AÑO XLIV. — SALAMANCA — NUM. 13.684

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 15 DE DICIEMBRE DE 1928

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO"

RUSIA, PARAISO DE CASEROS

Cuando la unión de las repúblicas soviéticas, en plena utopía y con la embriaguez del triunfo, decretaron la suspensión de todas las propiedades privadas transfiriéndolas al Estado, surgió inmediatamente el abandono de la propiedad urbana, y a los cinco años las casas de las capitales estaban en peligro inminente de ruina.

Las medidas radicales fueron rectificadas pronto, en lo referente al campo para evitar, o paliar al menos, el hambre que tantos estragos ha causado en el territorio de la antigua Rusia, volviendo a existir propietarios de tierra con limitaciones tan sólo en teoría, pero los edificios urbanos seguían deteriorándose por el uso y la falta de reparación, motivando en la primavera última, que el Gobierno publicase un llamamiento al capital privado para que acuda en auxilio del Estado, a fin de resolver el problema de la vivienda en Moscú.

El llamamiento tomó la forma de un acuerdo adoptado por los comisarios del Gobierno soviético, otorgando al capital privado absoluta libertad para construir, poseer y arrendar casas, garantizando la inmunidad contra toda intervención gubernativa y eximiéndolo (al capital), de la contribución sobre utilidades.

Se permite también la formación de sociedades para la construcción de grandes o pequeñas casas con capital ilimitado, sin ninguna aportación oficial, ni de las Cooperativas. Estas compañías pueden llevar a cabo la construcción de casas para alquilar o vender, o construir sus propios edificios. Pueden arrendar la propiedad a quienes más le ofrezcan y elegir sus inquilinos, con independencia para distribuir los pisos en la forma que deseen, y disponiendo de las construcciones, como de toda propiedad privada en el antiguo régimen.

Las autoridades soviéticas gubernativas no tendrán derecho a introducir ni a desahuciar a los arrendatarios, y toda discusión entre propietarios e inquilinos deberá ser resuelta por los Tribunales ordinarios. Se autoriza, además, la creación de sociedades de crédito para fomentar la construcción de casas y con posibilidad de utilizar, sin limitación, cualquier número de trabajadores.

Tal número de privilegios realmente extraordinarios en aquel país se completan con la exención de toda contribución de utilidades, a los beneficios obtenidos por venta, arrendamiento o construcción de las viviendas.

A los antiguos propietearios de las casas construídas que las reparen con el propio capital, se les conceden parecidos beneficios, y en seis meses Moscou ha cambiado de fisonomía y las casas de aspecto, levantándose barrios enteros al amparo de esa legislación redentora de la urbana propiedad.

No ocurre lo mismo en el resto de Europa. Los Gobiernos burgueses, y por tanto conservadores, tienen en casi todas las naciones intervenida la propiedad urbana, en términos tales, que los dueños han quedado reducidos solamente a administradores de sus propias fincas y a recaudadores de impuestos para el Estado.

Y, sin embargo, tal política ha de ser funesta para la misma sociedad que la sostiene después de haber desaparecido las causas que, un día, pudieron justificarla

La tasa de una sola clase de propiedad, no tienen razón de ser. O la propiedad privada se respeta, o se va a su abolición, pero sostener que unos propietarios han de cumplir fines sociales, sacrificando su peculio, mientras los demás pueden hacer el uso que bien le parezca de sus bienes, es una injusticia, y quizá, por entenderlo así, se va suavizando este privilegio otorgado al inquilino, que es en la actualidad condueño de la finca que habita.

En España, la propiedad urbana paga una contribución que oscila entre el 18 y el 26 por 100, 23 por 100 que es lo que satisface una casa sita en el ensanche de las grandes poblaciones. Si a éstas cifras que se refieren al líquido imponible, o sea al producto bruto disminuído en un 25 por 100 por huecos y reparos, se añaden los impuestos y socaliñas municipales, se comprenderá que fincas modernas, donde los gastos de sostenimiento aumentan cada año, por las subidas constantes en los suministros de agua, electricidad, ascensores, carbón para calefacción, etc., etc., renden cantidades líquidas ínfimas, no constituyendo ni aún una mediana colocación de capital.

El impuesto, lentamente va absorbiendo la renta; y como en los Presupuestos para el bienio próximo, se aumentan las contribuciones en 438 millones de pesetas, es de suponer que la propiedad urbana alcance otra elevación, aunque menor, según se dice, que la de la rústica, pero que, con el régimen de tasa producirá otra merma de renta, para el incauto propietario que todavía conserve fincas tan mal tratadas por un Estado conservador.

Se dirá por algún espíritu malévolo, que, si es tan mal negocio la colocacion de capitales en esta clase de propiedad, los dueños deben regalarlas o permitir el uso gratuíto a los inquilinos, pero este humorismo resultará una crueldad más, para los que se encuentran en la imposibilidad de defenderse contra una carestía general de la vida, que todos pueden difundir, aumentando sus ingresos, menos los caseros, que tienen una tasa, obstáculo a toda elevación, en régimen excepcional y de odiosidad, que parece indicar una procedencia de fortuna censurable, y desde luego diferente a la de los demás ciudadanos.

O la tasa afecta a todos o a ninguno; esto es lo equitativo, aunque sostener lo contrario resulte más cómodo para los que contemplan el problema desde un punto de vista utilitario y se encuentran muy a gusto amparados en esa legislación próxima, ahora, a ser nuevamente reformada.

El sentido de las novedades que se anuncian en la prórroga del Real decreto, no es conocido todavía, pero quizá se oriente hacia la vuelta a la normalidad, declarando regulados por la legislación común a "todos" los contratos que se otorguen con fecha posterior al 1.° de Enero próximo. Sería el comienzo de una libertad de contratación indispensable, donde, como en Madrid, existen ¡cuatro mil pisos! desalquilados.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

El nuevo habilitado del clero

En el Palacio Episcopal y bajo la presidencia de nuestro Prelado, se reunieron ayer mañana, a las once, los señores compromisarios elegidos para verificar la designación del habilitado del Clero de esta diócesis.

También asistió al acto un representante del Gobierno civil.

Hecha la votación, resultó elegido don Martín Repila Benito, virtuoso párroco de Juzbado, quien designó como sustituto a don Miguel Velasco, capellán del Sanatorio del doctor Díez.

Reciba el nuevo habilitado de esta diócesis, nuestra sincera y efusiva felicitación, como asimismo su sustituto.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización paca conducir automóviles por las carreteras del Estado, a los señores don Víctor Manuel González, don Leandro Sánchez Bustos, don Eusebio Santos Baz, don Adolfo Mangas Encinas, don José Sánchez Ramos, don Manuel Hernández Alonso y don Pedro Benito y Benito.

También se ha concedido autorización para circular automóviles de la matrícula de Salamanca, a los siguientes coches:

Número 2.027, Ford, de don Féliz Cascón; 2.028, Oakland, de don Manuel Hernández; 2.029, Ford, de don Elpidio Sánchez Martos, y 2.030, Citroën, de don Enrique Louis.

Cámara de la Propiedad

Sesión de anoche.

Se ceslebró, a las siete y media, concurriendo los señores García Romo, Martín Segurado, Guervós, Angoso, Rodríguez Otero, Vázquez de Parga, González, Borrego, Mediero, Colella, Olivera y Madruga.

Ocupó la presidencia el vicepresidente segundo, don Mariano Rodríguez y Rodríguez.

Por el secretario, señor Sánchez Martínez, conoció el pleno del acta de la última, que fué aprobada.

Seguidamente se trató de una cuestión de gran trascendencia para la Cámara, pero que, por su naturaleza, es de las clasificadas en el régimen interior.

El resultado de la misma fué altamente satisfactorio y augurador de que la Cámara emprenderá rápidamente la reorganización de los servicios y de otras mejoras altamente beneficiosas para los intereses urbanos.

Finalmente se acordó, por unanimidad, contribuir al festival organizado por la Asociación de la Prensa el día de Reyes a favor de los niños pobres, con la cantidad de 0 pesetas, por cuyo donativo este periódico expresa su más íntima satisfacción a la Cámara de la Propiedad Urbana.

QUISICOSAS

"Salamanca y sus Costumbres",
la revista excepcional,
en cuanto termine el año
se deja de publicar.
El esfuerzo, el altruismo,
el entusiasmo cordial
de un grupo de camaradas,
salmantinos de verdad
para editar un periódico
de arte bello y singular,
pregonero de las glorias
de Salamanca, quizá,
en tierra como la nuestra
de poco férvido afán,
por ser sin duda excesivo,
desacostumbrado y tal,
era cosa descontada
que habría de terminar.
"Salamanca y sus Costumbres"
ahora siempre tan en plán
de turismo y de fomento
del Arte monumental,
bien merecía la ayuda
prodigada aquí y allá
en cosas de menor fuste
y pobre capacidad.
Pero aquí—lo he dicho siempre—
todo se nos vuelve hablar
y derrochar por el pico,
pero no por el caudal.
"Salamanca y sus Costumbres"
se deja de publicar.
Lo siento por Salamanca,
más por sus "Costumbres..." ¡bah!
Siendo, como son, muy sórdidas,
poco se puede esperar.

El comité paritario del Ramo de Construcción

En el Ayuntamiento celebró ayer sesión plenaria, bajo la presidencia de don Casto Prieto Carrasco, el Comité paritario del ramo de Construcción.

Asistieron los vocales patronos señores Fontanet, Tavera, Nieto, Pérez Entisne, Gil, Herreo, Seseña y Cascajo, y los vocales obreros señores Hernández (don E.), Lozano, Rodríguez Hernández, Hernández (don L.), Cuadrado, Luna, Hernández Domínguez y González Vicente.

Por el secretario, señor Sánchez Fraile, se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Conoció el Comité de la dimisión presentada por el vocal obrero José Alonso Fernández, que fué aceptada.

El presidente da cuenta de los trabajos realizados por la ponencia designada en la sesión anterior para la cuestion de la fijación del salario mínimo para los obreros de Salamanca.

Dice el señor Prieto Carrasco que las gestiones hechas no habían obtenido un fin satisfactorio.

Se discute si ha de someterse a votación la nulidad de los trabajos verificados por la ponencia y después de darse cuenta de una fórmula propuesta por los patronos para la fijación del salario mínimo y en la que se establece una escala gradual, que combaten los obreros, se pone de manifiesto la "Gaceta de Madrid", en la que aparecieron los nombramientos de vocales patronos y obreros de este Comité y resultando que figura un patrono más y además la equivocación de un apellido, la clase patronal declaró que se abstenía de votar, por lo cual se suspendió la sesión hasta dilucidar la relativo a ese nombramiento y a la equivocación del apellido.

UNA INICIATIVA

HOMENAJE A CANDIDO RODRIGUEZ PINILLA

En nuestra página literia lanzábamos la idea de un homenaje—merecido—a Rodríguez Pinilla. Los jóvenes comienzan a adherirse. Véase la carta que un joven poeta nos remite sobre este homenaje de un viejo poeta:

"Señor don Rufino Aguirre.

Amigo Aguirre: Acertadísima la idea de un homenaje a nuestro buen don Cándido. Nadie más llamado que nosotros—los jóvenes—a realizarla.

Sin parar en líneas divisorias—divisorias de estéticas y modos de ver—nuestro afecto, hondo, y devoción hacia el viejo poeta salmantino, deben mostrarse a luz cumplidamente: sin cohibiciones de escuela, por encima del tiempo y del espacio. Y conseguiremos, con ello, dos cosas, que son una: Honrar a quien una labor duradera y estimable destaca—vigoroso—en el panorama urbano. Dar un mentís rotundo a los que, por sistema, nos niegan sinceridad para reconocer, proclamándolos, valores fronterizos.

Hágase—y pronto—el homenaje. Para el que, desde aquí, te envío mi adhesión entusiasta, incondicional, sincera.

Y nada más, que es bastante.

Un apretón de manos. Tuyo buen amigo y compañero,

L. MALDONADO BOMATI

Hoy, 14-12-28, en Salamanca.

EL ADELANTO de mañana constara de DIEZ páginas.

EL SUCESO DE BEJAR

Nuestra información del suceso misterioso ocurrido en Béjar, fué leída ayer con avidez por nuestros lectores.

La expectación y el interés por la información, constituyó un éxito para nuestro diligente corresponsal señor García.

Para Béjar salió ayer el abogado fiscal de esta Audiencia, para intervenir en las diligencias sumariales.

Y llamado por los detenidos en este suceso, saldrá hoy para la industrial ciudad, el reputado abogado de este Colegio, don Rafael González Cobos, con el procurador don Fernando Sánchez y Sánchez.

Despedida del señor Altolaguirre

En el tren de Avila marchó ayer a Madrid, el exgobernador civil de esta provincia, don Angel de Altolaguirre.

A la estación acudieron a despedirle numerosas personalidades de todos los sectores sociales, demostrando con esto el recuerdo inolvidable que el señor Altolaguirre deja en Salamanca y su provincia.

Nacimientos y defunciones

Nacimientos: José Domingo del Brío, María de los Angeles López Sánchez, José del Arco Cid, Eroteides Cascajo Mento.

Defunciones: Gerardo Gil Díaz, María Hernández Crespo, Fabián Rodríguez Huerta y Florencia Rodríguez de San Melitón.

EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA

LA FILOSOFIA DE HENRI BERGSON

Ha sido concedido el Premio Nóbel de Literatura correspondiente al año de 1927 al eminente filósofo francés Henri Bergson. Hasta ahora, el internacional galardón lo han venido obteniendo novelistas y dramaturgos. La inclusión de un filósofo en la lista de los elegidos, es a todas luces equitativa. Cuanto más que Bergson, sobre ser un hondo pensador, reúne las características de elegancia de estilo que hacen de él, al par que filósofo un gran literato. Sus libros tienen flexible delicadeza, jugosidad exquisita de frases brillantes como joyeles. Y aún está reciente su época de disertador, cuando para oir su palabra, acudía a la Soborna la más fina representación femenina del gran mundo parisino. El verbo enguantado del ilustre conferenciante, era para sus deliciosas oyentes como el aire suave de un abanico, que las acariciaba el espíritu con correcta galantería, con buen tono de "soaré".

En las páginas de este escritor no se halla esa hosquedad característica de la Filosofía. No hay que martirizar la comprensión, sometiéndola a duras pruebas de reconcentrada atención para explorar el pensamiento, sino que su lectura constituye sereno recreo, como quienes del brazo del sabio pasea gratamente por un camino orlado de laureles. Las ideas se van desanillando con la gracia de quien desata lazos de ropas femeninas, desnudando la verdad a la par que con encendido deseo, con amororso cuidado de no herir el pudor.

Y es que el autor de "La evolución creadora" ha sabido aunar con acordado ritmo, la profundidad analítica del hombre de laboratorio con la sociabilidad del hombre de mundo. Fuerte de concepción cerebral; pero en contacto siempre con la inteligencia que le escucha. En la mano ha llevado constantemente la brújula preefijada por Descartes, cuando aconsejaba en su "Discurso sobre el método" que el juicio sólo puede desarrollarse con la reflexión permanente sobre el estudio de la ciencia y sobre la experiencia de la vida. Sin la ciencia se cae en el empirismo; sin la vida, en la abstracción absurda. De ahí que tantos filósofos, en perenne recogimiento intelectivo, de espaldas a la vida, tengan glacial temperatura humana. Pensar acerca de la vida no es lo mismo que relacionarse y convivir con ella. Los profundos pensadores, los misántropos del pensamiento ajustan el mundo a su concepto, lo ven con criterio trascendental. Por ello en tantos filósofos hallamos esa dura aspereza de la férrea disciplina de su método, y hasta, muchos, como Schelling, se incomodan con la naturaleza cuando ésta se niega a ajustarse a sus deducciones.

Con la obra ya anteriormente citada, "Evolución creadora", los libros más destacados de Henri Bergson, aquellos que definen mejor la tonalidad filosófica, son "Materia y Memoria" y "La risa". Este último, especialmente, encanta por lo cristalino, la sencillez con que están expuestas las demostraciones y análisis psicológicos más sútiles. Un aire de humorismo campea por las páginas del libro, que lleva en su fondo dolorida amargura. "Así las olas—dice Bergson refiriéndose a la risa—; luchan sin tregua en la superficie del mar, mientras que en las capas inferiores hay una paz profunda. Las olas chocan entre sí, se empujan unas a otras y buscan su equilibrio. Una espuma blanca, alegre y sutil dibuja la movilidad de sus contornos. De cuando en cuando, al retirarse la ola deja un poco de espuma sobre la arena de la playa. Un niño que juega cerca de allí acude a cogerla presuroso y se asombra al no encontrar un momento después más que algunas gotas de agua en la palma de la mano. Pero de un agua mucho más salada y mucho más amarga que la de la ola que la trajo. Igual que esta espuma nace la risa. Acusa en lo externo de la vida social las evoluciones superficiales. Dibuja por un momento la movilidad de esas sacudidas. Ella es también una espuma a base de sal. Chispea como la espuma del licor. Es alegre. Pero el filósofo que la recoja para saborearla, encontrará algunas veces, por una exigua cantidad de materia, una cierta dósis de amargura".

Acerca de la risa se ha filosofado mucho; pero acaso ninguno ha llegado tan hondo a descifrarla como Bergson y téngase en cuenta, para mayor elogio del filósofo francés, que en el índice de los ensayos respecto a tal tema figuran nombres eminentes como Kecker, Dumont, Darwin, Kreepelin, Spencer, Ribot, Heymans y otros muchos.

Con Descartes y Malecranche, Bergson forma el triunvirato de los más sobresalientes filósofos franceses. Su triunfo con la concesión del Premio Nóbel, viene a coronar una vida de admirable laboriosidad, tema siempre, sensible y vibrante que sobre la frivolidad del alegre pueblo de París ha permanecido en atención profunda, vigía alerta de los graves temas metafísicos.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

Diputación provincial

SESIONES PLENARIAS

Por decreto de la presidencia de esta Corporación, se convoca para celebrar las sesiones plenarias correspondientes al segundo semestre del corriente año, a los señores diputados.

En estas sesiones, se debatirá el proyecto de presupuesto para 1929 y otros asuntos.

La primera sesión se verificará el próximo día 18, a las once de la mañana.

El teléfono automático en Bilbao

Según estaba anunciado, día 1.° del actual celebróse inauguración servicio telefónico automático Bilbao. Asistieron más de doscientas personas, autoridades civiles y militares, y representantes Entidades bilbaínas. Después bendición aparatos, el director cuarto distrito, señor Abreu, manifestó, en nombre Compañía, su satisfacción por presencia personalidades asistían ceremonia. Después enumeró, con todo detalle, labor realizada por Compañía de España desde incautación de la red, con ella se ha mejorado notablemente comunicaciones urbanas e interurbanas y últimamente el servicio internacional, merced al cual el Rey hace muy poco habló con Wasington y Cuba. Alcalde agradeció saludo dirigido a autoridades y expresó su complacencia por la rapidez de la labor llevada a cabo en dicha capital por la Compañía con el menor número de molestias para el vecindario; a continuación hizo funcionar la palanca, que puso en movimiento la central automática, idéntica a varias que funcionan ya en otras capitales españolas, sistema Ratary, e igual al inaugurado recientemente en París. Los invitados visitaron la instalación central, mereciendo grandes elogios, y, finalmente, la concurrencia fué obsequiada con espléndido lunch.

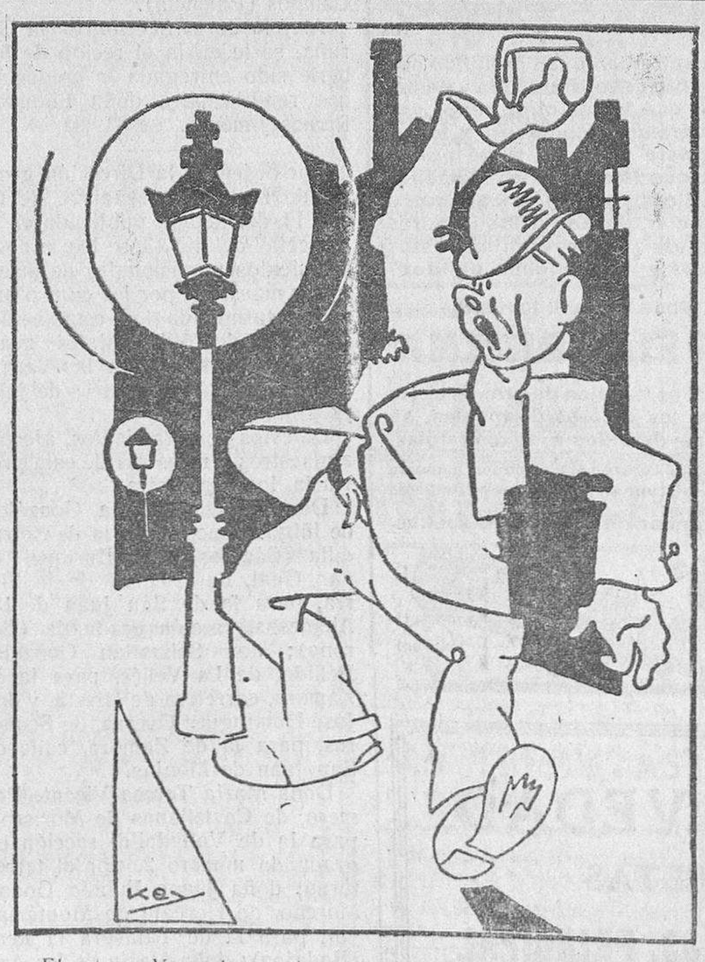

El ratero.-Ya es la cuarta cartera sin dinero y luego se extraña la gente cuando, marchando tan mal los negocios, nos apartamos del buen camino.

Lea usted mañana EL ADELANTO

2.000 PELLIZAS! CON CUELLO DE PIEL, DESDE SEIS DUROS

Inmenso surtido en Gabanes y Trincheras para caballeros y niños
: : en confección como a medida, a precios baratísimos : :

Sólo en las Casas Centenera: CASA VERDE y POPULAR

Calle de Zamora, núm. 3 Corrillo, 24

SALAMANCA EN MADRID

El salmantino y doctor don Eloy Montero, en reñidísimas oposiciones, ha obtenido la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad Central.

Han terminado los ejercicios a la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad Central, habiendo triunfado el ilustre salmantino don Eloy Montero.

Madrid, de un gran ambiente cultural, gente que estudia y trabaja; se especializan médicos y abogados, Ateneos, conferencias, vida literaria, Círculos y oposiciones; donde se contrastan méritos y se premia el talento y la valía de personas distinguidas.

Los que sentimos alguna inquietud, por estas cosas, gustamos de asistir a oposiciones y escuchar en centros de estudio y tertulias, los juicios y apasionadas controversias que se suscitan en torno al desarrollo de temas, enfoque, serenidad en la exposición, altura, dominio y facilidad de los disertantes.

Las oposiciones que acaban de celebrarse a la cátedra de Canónico de la Universidad Central, han tenido una gran resonancia en Madrid; la lucha entablada, dura, fuerte, opositores de verdadero prestigio, catedráticos de Universidad en su mayor parte, aureola de sabios, contienda dificilísima; la opinión seguía con interés creciente la marcha de los ejercicios.

Y en la contienda salió triunfante la Universidad de Salamanca; un alumno predilecto suyo, don Eloy Montero, de talento privilegiado, acaba de dar una prueba elocuentísima de ciencia y de cultura, con trazos vigorosos y perfectamente definidos.

Don Eloy Montero, natural de El Bodón, pueblo del partido de Ciudad Rodrigo, hijo de un secretario de Ayuntamiento, comenzó su carrera eclesiástica en el Seminario de Ciudad Rodrigo, donde cursó sus estudios con gran aprovechamiento y brillantez.

Poco después, y por enseñanza libre, cursó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, las carreras de Derecho y Filosofía y Letras; en tres o cuatro convocatorias consiguió licenciarse con censuras honrosas, siendo sus maestros el inolvidable penalista don Pedro Dorado Montero, Elorrieta, Iglesias, Sánchez Mata, Maldonado, Bernis, Requejo, Jiménez, Beato y otros distinguidos profesores que explicaban por aquel entonces en la gloriosa Escuela salmantina; habiendo formado parte del tribunal del señor Montero, el ilustre catedrático de Valladolid, don Isidoro Iglesias, tan conocido y querido en Salamanca.

Eloy Montero fué nombrado inmediatamente provisor de la diócesis de Ciudad Rodrigo; ganó bien pronto, por oposición, la plaza de doctoral de la Metropolitana de Valladolid, demostrando dotes excepcionales y durante su desempeño se lanzó a las oposiciones de cátedras de Canónico universitario, consiguiendo el número 1, para el que fué votado por unanimidad y siendo nombrado profesor de Canónico de la Universidad de Sevilla, cátedra que ha estado explicando el señor Montero hasta el momento presente, en que, con éxito rotundo, ra conquistado la más alta jerarquía dentro del profesorado: la cátedra de Canónico de la Universidad Central.

El paso que acaba de dar Eloy Montero, no sólo habla de una inteligencia y de una cultura, sino que revela al mismo tiempo una voluntad incansable y encariñadísima con la ciencia y el estudio.

Ha triunfado Eloy Montero; una gloria más para nuestra Universidad y para nuestra provincia.

La obra merece un caluroso elogio.

El prestigio de Eloy Montero en el mundo de las ciencias, es un valor muy estimable. Como publicista, abogado y escritor de cuestiones canónicas y jurídicas, goza de una reputación, y según mis informes, tiene dada a la imprenta una obra de Derecho Canónico para las Universidades, que honra a su autor.

Enhorabuena cordial al nuevo catedrático señor Montero.

B. MORENO

Madrid, Diciembre 928.

NO DEBE DEJARSE DE PUBLICAR "SALAMANCA Y SUS COSTUMBRES,,

Un año va a hacer que "Salamanca y sus Costumbres" salió a la luz pública, y ahora, cuando mayor era su tirada y más brillante era su actuación, dejará de publicarse.

Pocas revistas de provincias podrán parangonarse con ella, quizá, ninguna de éstas goce de tan profusa y perfecta ilustración. Cabe, sin embargo, poner el reparo de su no perfecta orientación como revista; reparo disculpable con el fin primordial de sus fundadores, ya que no era el puramente literario, sino el dar a conocer fuera de Salamanca y perpetuizar lo más castizo y artístico de nuestra ciudad. Para este notable y desinteresado propósito, sus fundadores, los señores Ansede, Juanes y Marcos, no han reparado en sacrificios morales y materiales, ya que han abandonado, en gran parte, sus quehaceres ordinarios y profesionales y han puesto a la venta los números de su revista a precio muy inferior al que, en realidad, cuesta su impresión. Bien es verdad que el déficit consiguiente era, en parte, cubierto por el importe de los anuncios.

La redacción ha dicho que ha concluído su misión; nó, a nuestro juicio. Una nueva y floreciente etapa debiera animar a sus redactores, ella es: el encaminar a "Salamanca y sus Costumbres", como en parte, hasta ahora, lo ha venido haciendo, a mantener—triste es decirlo—la ya decadente tradición universitaria de nuestra ciudad, y a fomentar el turismo en la misma. Para lo primero, la revista tendría que procurarse interesantes colaboraciones científicas y literarias de célebres firmas, en especial pertenecientes a la Universidad o a los centros docentes de Salamanca; estas colaboraciones darían más amenidad a la revista, y, por lo tanto, se difundiría más su venta. Para lo segundo, tendría la revista que continuar cantando las valiosas glorias que nuestros antecesores legaron a Salamanca.

Pero para esta nueva orientación, debería la redacción ser protegida, literaria y económicamente, por una digna y más poderosa entidad, como son: la Universidad, la Diputación, el Ayuntamiento o la Junta de Turismo. Este noble acto sería coronado por la mayor gloria y bienestar económico de la entidad y de Salamanca.

Verdaderamente sería de lamentar que, por inercia de los salmantinos, se dejara de publicar esta revista, que difícilmente será igualada por otras, en técnica fotográfica y en ferviente amor al arte.

Digno de loa, de admiración y de perenne memoria es el gran esfuerzo que han hecho sus románticos fundadores.

ELOY DIEZ-JIMENEZ MARTINEZ

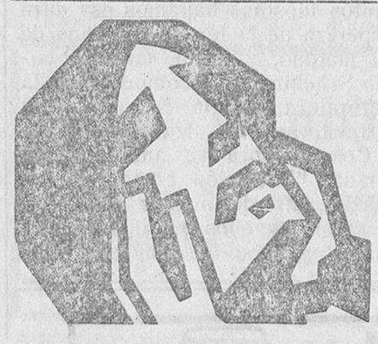

¡Qué sufrimiento tan profundo nos descubre esta cara pálida y demacrada que tantas otras veces nos ha sonreído encantadora y feliz!: pero esta vez está triste por el dolor que le causan las molestias periódicas y por verse obligada a renunciar a atender los deberes sociales. ¿Cómo eliminar estos dolores y esta intensa palidez?

Nada tan fácil tomando

CAFIASPIRINA

la cual es también de gran eficacia contra los dolores de muelas, de cabeza, de oídos y las neuralgias.

No ataca el corazón ni los riñones; aumenta el bienestar y no atonta como otros similares

Desconfiad de las tabletas sueltas.

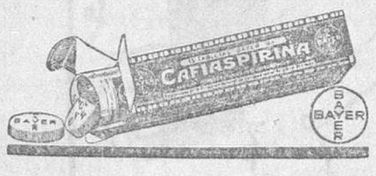

Sesión plenaria de la Cámara de Comercio

Esta noche, a las siete, se reunirá el pleno de esta entidad, para celebrar sesión.

En ella se tratará del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, como asimismo de cartas y circulares de otras Cámaras.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION ADMINISTRATIVA.—NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. — ASCENSOS. — LAS OPOSICIONES. — A COBRAR

A la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública, se le remiten las nóminas de los maestros en activo, servicio de los ocho partidos de la provincia, y a la del Ministerio de Hacienda, las de los porteros que prestan sus servicios en los Centros docentes de esta capital.

A la Dirección general de Primera enseñanza, se envía el expediente de reingreso de doña Consuelo Sánz Alonso, maestra excedente; el de las Hermanas de la Caridad de Vitigudino, relativo a la Real orden de 15 de Marzo último, y una instancia de doña Marina San Juan.

Al habilitado de los maestros del partido de Salamanca, se le comunica la posesión de la maestra de la Escuela nacional de Topas, doña Esperanza Pardo.

Al maestro de Peralejos de Abajo, se le remite credencial de su nombramiento para San Mamés de Campos (Palencia).

Al jefe de la Sección de la Coruña, se le envía el recibo de haberle sido entregada la credencial que remitió para doña Filomena Ramos Jiménez.

Por orden de la Dirección general de Primera enseñanza, de fecha 11 del actual, publicada en la "Gaceta" del día 13, se hacen nombramientos provisionales de maestros y maestras, por los cuatro primeros turnos de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto general del Magisterio, en las vacantes corespondientes al mes de Julio próximo pasado.

De estos nombramientos, afectan a maestros y maestras de esta provincia los siguientes:

Don Octavio García González, de Iñigo Blanco, para la de Serradilla (Cáceres); don Enrique Millán Gual, de Escurial de la Sierra, para la de San Juan de las Abadesas, sección graduada (Gerona); don Sebastián González Bellido, de La Vellés, para la de Zamora, carretera de Hiesta, y don José Domínguez Guerra, de Sequeros, para la de Zamora, calle de San Juan de Monjas.

Doña María Teresa Vicente Romero, de Castellanos de Moriscos, para la de Valladolid, sección de graduada número 2, por el tercer turno; doña Juana Eulalia Godoy Moreno, de Horcajo de Montemayor, para la de Talavera la Real (Badajoz); doña María de los Angeles Ramos Jiménez, de Salvatierra de Tormes, para la de Serradilla, sección de graduada (Cáceres); doña Isabel Juan Mangas, de Villarmayor, para la de Bobadilla de Monte (Madrid), y doña María Rosario Madruga, de Garcihernández, para la de Zamora, carretera de Hiniesta.

Estòs nombramientos son provisionales y no confieren derecho ninguno hasta que de Real orden no sean elevados a definitivos, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos, durante el plazo de siete días, ante la Dirección general de Primera Enseñanza, de conformidad con lo establecido en la Real orden de fecha 7 de Diciembre de 1925.

Habiendo quedado vacantes, con fecha 1.° de Julio de 1927, diez y seis sueldos de 4.000 pesetas, y ocho de 3.500 pesetas, del primer escalafón de maestros, por resultas de los ascensos por oposición restringida a 5.000 pesetas, se hace la correspondiente corrida de escalas por Real orden de fecha 7 del corriente, cubriendo los mencionados sueldos, siendo el último número que asciende a 4.000 pesetas, el 2.448, y a 3.500, el 3.865, y se dispone:

"3.° Que se anulen los ascensos otorgados por las Reales órdenes números 156, 253, 492 y 665, de fechas 31 de Enero, 14 de Febrero, 16 de Marzo, y 21 de Abril de 1928 ("Gacetas" de los días 2 y 18 de Febrero, 25 de Marzo, y 29 de Abril, a los maestros comprendidos en el apartado anterior, y se proceda en momento oportuno a adjudicar a quienes correspondan las vacantes que aquéllos cubrieron, en virtud de lo dispuesto en las mencionadas disposiciones.

4.° Que los ascendidos por la presente Real orden, figuren en el escalafon en sus respectivas categorías, a continuación de los maestros ascendidos a idénticos sueldos, por Real orden número 1.133, de fecha 20 de Julio del corriente año ("Gaceta" del 21), en las resultas que dejaron los opositores que pasaron a la tercera categoría".

Estamos a mediados de Diciembre y todavía no se sabe nada del nombramiento de los Tribunales para las oposiciones a ingreso en el Magisterio.

Como verán nuestros lectores, se van cumpliendo nuestras predicciones de que no solamente no empezarían en este mes, sino tampoco en el venidero.

Tan pronto como sepamos algo del particular, nos apresuraremos a publicarlo para su conocimiento.

Ponemos en conocimiento de todos los jubilados y viudas y huérfanos pensionistas del Estado, que este mes de Diciembre se abrirá el pago, en la Delegación de Hacienda, el día 18; por lo tanto, deben de apresurarse a mandar a sus habilitados respectivos, la fé de vida, para que ese día puedan cobrar los haberes que les corespondan.

De no hacerlo así, no podrán percibirlos hasta el 1.° de Febrero próximo.

GRAN OCASION.—Se liquidan. baratísimos, dos coches; uno familiar y otro landeaux, con ruedas de goma y sus correspondientes guarniciones de todas clases. También se venden, muy baratos, dos magníficos caballos de tiro pesado. Informes y precios, Fábrica de Mirat.

LICENCIADOS EJERCITO, 46 plazas de bomberos para el Ayuntamiento de Barcelona, con 60 pesetas semanales, maquinistas y chofers, con 78 pesetas, para soldados, cabos y sargentos. Conde Romanones. 24.
20—10

SE ARRIENDA la dehesa Peñamecer, para pastos y labor, término municipal de Villarmayor, a 27 kilómetros de Salamanca y 5 de Ledesma. Para tratar, en Salamanca, Oliva, 2 y 4.
8-5

SE VENDEN O ARRIENDAN tres grandes almacenes, con viviendas, terreno cercado al edificio y camino propio, frente a la estación del ferrocarril. Para entenderse, con su dueño, don Saturnino Valls, en Ciudad Rodrigo.
8-4

PASTOS.—Se arriendan muy abundantes, de invierno, para cabras y ovejas, en el Cuarto de Abajo, de la dehesa de Cilloruelo, próxima a Ciudad Rodrigo. Informará, don Cipriano Santos, en Ciudad Rodrigo.
8-7

NUEVA FOTOGRAFIA "GRECO".- Retratos bien hechos y baratos, jueves y sábados, 6 retratos 1 pesetas. San Boal, 1 (esquina Zamora).
8-3

CHISMOGRAFIA TAURINA

Nueva Junta.

Como ya anunciamos en nuestra información telefónica, se ha celebrado la votación para elegir los cargos vacantes en la Junta directiva de la Asociación de Matadores de toros y novillos, que, al decir de los colegas cortesanos, fué reñidísima.

Triunfó la candidatura siguiente:

Presidente, Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma); vicepresidente, Félix Rodríguez; secretario, Ricardo Anlló (Nacional); vicesecretario, Ricardo González; tesorero, Victoriano Roger (Valencia II); vocal primero, Francisco Vega (Gitanillo de Triana); ídem segundo, José García (Algabeño); ídem tercero, Antonio de la Haba (Zurito); ídem cuarto, Edmundo Maldonadó (Tato de Méjico); ídem quinto, Francisco Gómez (Aldeano), e ídem sexto, Manuel Vilches (Parrita).

Revertito opina que los rubios no pueden ser buenos toreros.

Frecuentemente se oye decir que los toreros rubios no pueden ser buenos.

A propósito de esto, que tiene origen antiguo, se atribuye a Revertito la siguiente anécdota, que refiere "Don Ventura" con su habitual amenidad:

Cuando vino al mundo el primer hijo de aquel Revertito, todos creyéronse en el caso de felicitar a éste.

—Vamos ya, compare! Ya estará osté contento. Con ese chiquillo tié osté un futuro astro taurino.

Pero Revertito se mostró desalentado.

—¡Qué astro, ni qué jinojo! ¿No véis que er churumbel es más rubio que la candela?

—¿Y qué?

—¡Cómo y qué! ¡Mardito sea er queso! ¿Es que con el pelo rubio se pué ser buen torero?

Nada; aquel rorro, no era útil para lo que el padre quería.

—Este podrá se de tó, hasta un Cristóbal Colón o un generá Marina, si viene al caso; tó menos torero bueno.

Andando los años, aquel primer hijo de Revertito estudió la carrera de Medicina; y hoy es un señor doctor, con "toas" las de la ley.

... ...

Cuando en Alcalá del Río, el día 9 de Enero de 1910 nació el segundo hijo de Revertito, y éste vió que el vástago era de un moreno intenso que hacía recordar las pastillas de chocolate, dió un respingo de alegría.

—¡Este va a sé torero! Un torero moreno, como mi tío Reverte, y como Maoliyo el Espartero. ¡Y olé!

Y así fué cómo momentos después de nacer aquel chiquillo, ya quedó decidida la carrera que había de seguir: ¡torero!

Y si no... no haber nacido moreno.

Por lo visto, Revertito no ha saboreado el toreo de Márquez, rubio como la candela, que diría él.

Otro golpecito a la vuelta de Belmonte.

Uno de los empresarios de la plaza de Zaragoza ha estado en Sevilla comprando toros y ha hablado con Belmonte, y a su regreso ha sido interrogado por el activo revistero "Juan Gallardo", que da cuenta de la entrevista en estos párrafos:

"—Alguna noticia sensacional?

—Sí, una noticia-bomba. Que al año que viene volverá a vestir el traje de luces y a pisar los ruedos don Juan Belmonte y García...

—¿Y le veremos aquí?...

—Limítate a saber que Juan saldrá de su austero recogimiento."

Bueno, el caso es pasar el invierno hablando de algo. ¿Verdad, querido "Juan"?

Cayetano se reserva.

En el festival celebrado por el regimiento de Soria, de guarnición en Sevilla, se contaba con el concurso de Rayito y Niño de la Palma, soldados de cuota del regimiento.

Rayito ha toreado, en efecto, pero Cayetano no. Se ignora la causa a que haya podido obedecer la variación del programa.

T.

HENOS.—Don Antonio Rubio, de Hervás, arrienda una finca con unos sesenta y seis mil kilos de heno, y comida en el solar, para ciento veinte vacas, un mes.
8-a-3

DEPORTES

FUTBOL

Mañana, domingo, en el campo de la Real Gimnástica, contenderán los equipos Castilla F. C. y Estampa F. C., a las once de la mañana.

Los equipos alinearán:

Castilla.

Cholín,
Justo, Zurdo,
Montes, Santiago, Seseña,
Rojo, Alcalde, Simón, Dudes, Victoriano.

Reserva: Barrado.

* * *

Los partidos del próximo domingo

El próximo domingo se jugarán los siguientes partidos, correspondientes a la primera vuelta del campeonato nacional:

Rácing Club de Madrid (tercero del Centro) contra Iberia Sport Club (campeón de Aragón).

Club Patria Aragón (subcampeón de Aragón) contra Real Sociedad (campeon de Guipúzcoa).

Sevilla F. C. (campeón del Sur) contra Real Valladolid (subcampeón de Castilla-León).

Rácing Ferrolano (campeón de Galicia) contra C. D. Alavés (tercero de Vizcaya).

Real Unión de Irún (tercero de Guipúzcoa) contra Arenas Club (subcampeón de Vizcaya).

Alfonso XIII (campeón de Baleares) contra R. S. Gimnástica de Torrelavega (campeón de Cantabria).

R. C. D. Español (campeón de Cataluña) contra Real Sporting de Gijón (subcampeón de Asturias).

Elche F. C. (subcampeón de Murcia) contra el campeón de Canarias. Partido ganado por abandono (forfaited).

R. C. D. Extremeño (campeón de Extremadura) contra Athlétic Club de Madrid (subcampeón del Centro).

C. D. Logroño (subcampeón de Guipúzcoa) contra Real Betis Balompié (subcampeón del Sur).

Valencia F. C. (subcampeón de Valencia) contra C. D. Europa (subcampeón de Cataluña).

C. D. Leonesa (campeón de Castilla-León) contra C. D. Castellon (campeón de Valencia).

Rácing Club de Santander (campeón de Cantabria) contra F. C. Barcelona) tercero de Cataluña).

Athlétic Club de Bilbao (campeón de Vizcaya) contra Real Club Celta (subcampeón de Galicia).

Real Oviedo (campeón de Asturias) contra Real Madrid F. C. (campeón del Centro).

C. A. Osasuna (campeón de Navarra) contra Real Murcia F. C. campeón de Murcia).

Todos los partidos, a excepción del en que juega el campeón balear, se celebrarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Lo que se ha recaudado en los partidos de campeonato regional

He aquí las cantidades recaudadas por los clubs madrileños durante el campeonato del Centro:

Athlétic Club, 76.855 pesetas; Rácing Club, 67.314,50; Real Madrid, 66.417; Club Deportivo Nacional, 28.226; Unión Sporting, pesetas 22.085.

Total, 260.897,50 pesetas.

VENDO CASAS desde 5.000 hasta 260.000 pesetas; algunas con facilidades de pago.

COTO de 370 huebras con alameda, encinar, pastos, labor y agua propia y hermosa casa. Valeriano B. del Valle, Plaza Mayor, 5, 3.°, derecha.
-a-

PEPE

Antiguo oficial de la Peluquería "La Madrileña". Ondulador "Marcel".

Meléndez, 20, principal.

ABRIGOS NOVEDAD

DESDE 100 PESETAS

POLO, PLAZA MAYOR, 33, PRINCIPAL

Vestidos, abrigos, sastre y fantasía

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE

Grandes conciertos por mañana, tarde y noche

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos
Café de las mejores marcas: exprés y corrientes

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

El Sr. Ossorio y Gallardo en Salamanca

LA CREACION DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En la reunión de ayer en la Universidad se cambian impresiones, nombrándose la comisión que ha de llevar a cabo los trabajos de constitución.

Uno de los actos que habían de celebrarse durante la estancia en Salamanca del ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo, era el de convocar a una reunión de juristas salmantinos, con el fin de constituir la Academia de Jurisprudencia, correspondiente a la de Madrid.

Ayer, a las once, tuvo lugar la reunión, asistiendo el señor Ossorio y Gallardo, el rector de la Universidad, don Enrique Esperabé; el presidente de la Audiencia, don Modesto Poladura y los señores Casanueva, Iscar (don Fernando), Rodríguez Mata, Santos, Mirat, Estella (don Antonio), Fraile, Jiménez, Beato Sala, Clairac, Lago, Arias, Vázquez de Parga, García Blanco, Cuesta, García Revillo, Marcos Escribano, Ceballos, Requejo, Firmat, García Sánchez (don Fernando), Cimas, Nieto, Jarque, Manso, Basarán, Peña Mantecón y del Teso (don Nicolás).

También asistieron gran número de estudiantes de Derecho.

La reunión se celebró en la Sala de profesores.

En primer término, don Angel Ossorio y Gallardo, después de saludar cordialmente a todos los reunidos, expone la conveniencia de crear la Academia de Jurisprudencia en Salamanca, que tenderá a la propagación de la Ciencia y del Derecho, y a producir un ambiente de cordialidad, confianza y compañerismo entre todos los que la formen.

Dice el señor Ossorio, que a la Academia también podrán pertenecer los estudiantes de Derecho, una vez que tengan aprobado el primer año.

Da algunos detalles de la vida y desarrollo de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, diciendo que en ella están desde los muchachos que comienzan su carrera, hasta los veteranos. Allí se organizan conferencias y otros actos que hacen mantener viva la idea del derecho. Allí nos reunimos todos; abogados, magistrados, catedráticos, notarios, estudiantes, etc., haciendo una vida de cordialidad y amistad.

En Salamanca teníamos el pensamiento de que se fundase una Academia que fuera de las primeras en su clase, como el prestigio de su Universidad requiere.

El señor Ossorio se extiende en otras consideraciones, diciendo que para todo lo necesario pueden disponer de él.

El presidente de la Audiencia, señor Poladura, dice que está conforme con todo lo expuesto por señor Ossorio, y que se adhiere a lo expuesto por el ilustre jurisconsulto, a la vez de reiterarle su simpatía y afecto.

Añade que está muy satisfecho y que ha de contribuir con todas sus fuerzas para la creación de la Academia.

Hace alusión a los trabajos que lleva realizados, con el fin de crear un Tribunal tutelar de la infancia, que dice, es verdaderamente lamentable no se haya constituído ya. Para este asunto, termina diciendo, que había pensado en la organización de un curso de conferencias, que si la Academia se crea ahora, pueden darse en ella.

Don Enrique Rodríguez Mata hace uso de la palabra para manifestar en nombre suyo y en el de muchos de sus compañeros, que han visto con agrado la creación de la Academia de Jurisprudencia, hasta el punto de que el Decano de la Facultad de Derecho había dado aviso, creyendo que la reunión se celebraría el día 15.

Don Isidro Beato Sala felicita al señor Ossorio por tan magnífica idea.

El señor rector de la Universidad dice que en el acto se encuentra presente el señor Requejo, que sustituye en su ausencia al Decano de Derecho, por lo que no hay por qué hablar de que no se halle en este acto.

El señor Requejo se muestra conforme con la creación de la Academia, y cree que del mismo modo opinan todos sus compañeros.

El señor Poladura dice que la ausencia del señor Sánchez Mata es debida a estar enfermo, o a creer que el acto se celebraría el día 15, ya que siempre se ha distinguido por su entusiasmo en la constitución de la Academia.

Don José García Revillo pronuncia unas palabras para manifestar que el Colegio de Abogados también ha tomado parte muy activa en la creación de la Academia de Jurisprudencia.

Se necesita—dice el señor Revillo—en primer término, un domicilio social, y pide autorización al señor Rector para que ceda una de las aulas donde se celebren las conferencias preparatorias.

Don Enrique Esperabé contesta al señor Revillo, diciéndole que las aulas y la Universidad están a disposición para este fin.

También—continúa el señor García Revillo—hace falta una Biblioteca, y cree que la de Derecho podría utilizarse, para lo que espera que ni el Decano ni ninguno de los catedráticos han de negarse.

Cubiertas estas evidentes necesidades, puede empezarse en seguida a la constitución de una Junta de Gobierno con carácter interino, para después nombrarse en definitiva.

Don Angel Ossorio agradece las buenas disposiciones que animan a todos, y dice que el éxito de la Academia está en elegir para la Junta de gobierno un grupo de personas animosas y entusiastas, que trabajen con decidido interés.

Explica cómo está constituída la de Madrid, y termina deseando que la Junta debe estar constituída, en primer término, por un miembro de la Universidad, otro de la Magistratura, otro de Registros, otro del Foro, otro un doctor que no ejerza y un estudiante.

Don José Cimas propone que en lugar de comisión, se nombre una Junta directiva provisional.

El señor Rodríguez Mata opina por que sea comisión, pues, dice, que al nombrarse una junta, era señal de que la Academia estaba constituída, y, en realidad, no lo está.

El señor Casanueva se muestra partidario de la comisión, y que luego puede convocarse a una junta general, de la que saldrá la Junta, compuesta por seis personas, representativas de los juristas que el señor Ossorio ha dicho.

A propuesta de varios señores, se nombran para constituir la comisión organizadora de los trabajos de constitución de la Academia de Jurisprudencia, a los señores siguientes:

Por la Universidad, al Decano de la Facultad de Derecho, señor Sánchez Mata; por la Magistratura, al teniente fiescal don Gabriel Basarán; por el Colegio de Abogados, al señor Marcos Escribano; a don Fernando García Sánchez por los abogados que no ejercen; al señor Veiga Neira, por Notarías y Registros, y por los estudiantes a don Joaquín de Domingo.

Después de un cambio de impresiones, durante el cual el señor Ossorio creyó que la Academia debía inaugurarse en el próximo mes de Febrero se levantó la reunión.

Gran servicio de automóviles de alquiler a precios sumamente económicos. Para encargos: H. EL ESPAÑOL. Corrillo, 26

RESTAURANT Y H. EL ESPAÑOL
Corrillo, 26.—Salamanca.
donde mejor se come y más económico. Para bodas, cubiertos de cuatro platos, pan vino y postres, desde CINCO pesetas.—Pensión completa desde SEIS pesetas.—Para fijos, 5,50 —a—

LOCALES PARA ALMACENES.—Se ofrecen muy próximos a la Plaza. Informes, Doctrinos, 4, tercero.
4-a-4

EL BANQUETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS

A la una de la tarde se celebró en el café-restaurant Novelty, el banquete organizado por el Colegio de abogados en obsequio al señor Ossorio y Gallardo.

A la derecha del señor Ossorio y Gallardo, los señores Díez Ambrosio y Casanueva (don Valeriano), y a la izquierda, el decano del Colegio de abogados, don José García Revillo y el secretario de dicho Colegio, don Rafael Cuesta.

En los restantes puestos vimos a los señores don Tomás Marcos Escribano, don Ricardo Sánchez, don Fidel Olivera, don Fernando García Sánchez, don Francisco García Barrado, don Constancio Arias, don Luis M. de las Cuevas, don Rafael G. Cobos, don José Andrés Manso, don Fernando Iscar, don Manuel García Blanco, don Mariano Díez, don Eduardo Jiménez, don Pablo de Unamuno, don José Cimas Leal, don Manuel Díez Jarque, don Joaquín Segovia, don Nicolás del Teso, don Enrique Rodríguez Mata, don Antonio Estella, don Carlos G. Ceballos, don Gregorio Fraile; don Francisco Bravo, por "La Gaceta Regional" y don José Sánchez-Gómez, por EL ADELANTO.

La comida, selecta y escogida, la sirvió muy bien Novelty, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses; huevos al Periguot, pechugas suprema, langosta Bella Vista, lomo al Jerez, ensalada, fiambre con huevo hilado, mantecado de almendra, tarta española, queso y frutas; vinos: Champagne V. Clicquot, Rioja, blanco y tinto; café, licores y habano.

El decano del Colegio de abogados, señor García Revillo, ofreció el banquete al señor Ossorio, del que hizo los mayores elogios como ilustre paladín defensor de la clase y de su dignificación.

El señor Ossorio, muy breve, pero muy elocuentemente, en afiligranada palabra todo inspiración y emoción, dió las gracias y explicó su actuación en favor de los juristas, siendo ovacionado largamente.

Se recibieron adhesiones, entre ellas las de don César Real, don Eduardo de Nó y don Angel Vázquez de Parga.

La fiesta resultó tan sencilla como cordial.

LA ASOCIACION DE SOCORROS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El acto de anoche.

En la sala de vistas de la Audiencia provincial, y con la asistencia del señor persidente don Modesto Poladura, del magistrado don Amadeo Salas y de los señores Ulíbarri, Basarán, Bueno y otros altos funcionarios de la Administración de Justicia y de gran número de empleados subalternos, se celebró anoche una reunión interesante y de trascendencia, convocada por la Junta de gobierno del Colegio de abogados, para escuchar la palabra del señor Ossorio, en la exposición de la gran obra benéfica, por su iniciativa comenzada y bajo su dirección ampliamente desenvuelta, relacionada con la incorporación a la Asociación de Socorros del Colegio de Madrid de los colegiales incorporados en el de Salamanca.

Advertimos la presencia de los señores García Revillo, decano del Colegio; Lamamié de Clairac, Marcos Escribano, Díez Ambrosio y Cuesta, de la Junta de gobierno, y de los colegiados señores Madruga, González Cobos, Iscar Peyra, García Blanco, Gutiérrez de Ceballos, Rodríguez Mata, Martínez Tordera, Estella, Cuevas, Domínguez Guerra y Montero.

El señor Ossorio, usando de ese tono familiar, tan ingenioso y sugestivo, que se remonta en tono menor a las proximidades más gratas de la elocuencia, hizo un discurso entre patético y narrativo, contando el origen y desarrollo de la Asociación que, al cabo de una decena de años, puede enorgullecerse de su historial hermoso, puesto que comenzando con una base modestísima de aportaciones económicas, puede presentar actualmente un balance excepcional que, luego de haber cubierto las atenciones de pagos en una suma que rebasa las cuatrocientas mil pesetas, dispone de un capital que asciende al millón y medio, previsora y cautamente distribuído en valores de absoluta garantía y de crecido rendimiento. Analizando las tablas actuariales, las complicadas tarifas propias de esa clase de sociedades de seguros, fué poniendo a cada paso el inspirado comentario de un argumento emocionante y oportuno. No se trata solo—dijo al final—de una experiencia financiera, consagrada ya por el éxito, aunque ello bastaría para suscitar la simpatía y adhesión de los togados en torno de una obra tan eficaz y libertadora, que asegura el relativo bienestar de un hogar cuando la invalidez o la muerte vienen a perturbarlos con la inutilidad o la desaparición del jefe y amparador de la familia; se trata, además, de una obra espiritual, puesto que al establecerse este generoso acercamiento entre todos los togados españoles, se acrecienta la mutua estimación fomentándose las relaciones cordiales para unirse todos en el noble afán de enaltecer los ideales colectivos.

Tras el discurso del señor Ossorio, subrayado a cada momento por la aprobación de los reunidos y efusivamente aplaudido a su terminación, se entablaron interesantes diálogos, en los que el ilustre presidente de la Academia de Jurisprudencia, y su eficaz colaborador en la simpática obra, don Gregorio Fraile, ilustraron a los colegiales salmantinos resolviendo prácticamente los distintos casos que se les sometieron en consulta. Tan provechoso fué este examen parcial de casos y personas, que al terminarse la sesión quedaban suscritas pólizas de las diversas clases se seguros por un valor que excede de las cien mil pesetas.

A las ocho de la noche terminó el acto, uno de los más interesantes que hemos presenciado, por el rendimiento práctico logrado en el mismo, y quedó constituída, gracias a la fuerza persuasiva y al entusiasmo del ilustre iniciador, una obra que representa positivos beneficios económicos y morales para los togados salmantinos.

EL ADELANTO de mañana constará de DIEZ páginas.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles.—Todo el mundo conoce el papel importante que juegan las telas en el renovarse incesante de la Moda. Este invierno, especialmente los tejidos, nos traen esta nota de novedad. Las lanas que empleamos y que emplearemos para los abrigos sencillos, los conjuntos deportivos, etcétera, son lanas de fantasía, un género de "tweed", al que la mezcla de colores diferentes ha conferido un carácter inédito. El tejido de estas telas forma pequeños cuadritos, el clásico "pata de gallina", las diagonales, los picos, y a veces grandes cuadros escoceses. El aspecto de las lanas trabajadas de este modo es de una seductora sobriedad. Otros tejidos, trenzados o a granitos, presentan esta superficie aterciopelada y muelle que caracteriza a las lanas de Angora. Algunas se obtienen con el pelo de camello. Una superficie rugosa, debida al tejido especial y al grosor variable de los hilos de lana, confiere un relieve inédito a los terciopelos de lana. El paño continúa estando muy empleado para los abrigos de tarde, sobre todo el paño sibelnia, finamente ondulado, menos seco que el paño amazona. El abrigo de terciopelo, del que veremos numerosos ejemplares, se hace prácticamente en terciopelo inglés, más resistente y menos frágil que los terciopelos ligeros, como los terciopelos de gasa, que se reservan más bien para los abrigos de noche o para los trajes de tarde.

* * *

VIAJES

Han salido:

De Ledesma, para Valverdón, a pasar las vacaciones de Navidad, la profesora, doña Francisca Rodríguez, y su hermana Fidela.

—De Aldearrubia, para Perales del Puerto (Cáceres), don Agapito Martín y su hija Mercedes.

—Para Casatejada (Cáceres), acompañada de su hermano, la bella señorita Paquita Manzaneque Moreno.

—Han llegado:

De Zamora a Guijuelo, el abogado y secretario, don Manuel Martín Lozano.

—De Zarza la Mayor (Cáceres), don Antonio León Ballesteros, y familia.

—De Peñaranda, don Fernando G. de Liaño, con su familia.

—De Benajarafe (Málaga), don Argimiro Gómez Martín.

—De Madrid, la encantadora y simpática señorita Pilar Díez García, hija de nuestro particular amigo, don Balbino Díez Ambrosio.

—De Zaragoza, y de paso para Béjar, nuestro querido amigo, don José María López Santos, aventajado escolar de Medicina.

—De Madrid, el culto catedrático de Derecho civil, de esta Universidad, don Esteban Madruga, con su señora madre y hermano Vicente, alumno de sexto año de Medicina.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Piedad Centeno Bravo, maestra nacional, hija de nuestros amigos, don Manuel Centeno y doña Eladia Bravo, para don Angel Gómez Sánchez, sargento del regimiento de Luchana, de guarnición en Tarragona.

La boda se celebrará en breve.

VARIAS

Nuestro compañero de redacción don José Sánchez-Gómez, ha trasladado su domicilio a la Plaza del Doctor Jaime Vera, letra T., principal, derecha.—Teléfono 170.

ORLA DE MEDICINA.—A quien le interese poseer la orla de los licenciados de Medicina correspondiente al curso de 1918-1919, puede dirigirse a la señora viuda de Rubio, en Cogolludo (Guadalajara), que la facilitará.
3-2

VIDA LOCAL

LAS MUCHACHAS-COBRADORES DEL AUTOBUS

—¿Dónde va usted?

—A la Estación.

Levantamos la cabeza al tiempo que alargamos las monedas por las cuales nos llevarán desde la Plaza a la Estación del ferrocarril, cómodamente, en el autobús, sin el peligro de naufragar en el barro denso y abundante que cubre los andenes de la Avenida de Canals.

—¡Arrea! Una muchacha de cobrador...

—¡Exactamente! ¿Dónde va usted?

—A la Estación, hemos dicho...

Y nos quedamos mirándola, mientras reparte sus papelitos azules, encarnados, verdes, y recoge las monedas de cobre o cambia rápidamente, con una serenidad bancaria, las pesetas que se le tienden para el pago.

Es morena y es guapa. Parece una chiquilla.

Enfundada en una trinchera, tocada con una boina de muchacho, al costado una cartera donde guardar la recaudación, tiene esta jovencita un aire decidido y valiente que nos agrada.

En la Puerta de Toro paramos. Unos viajeros descienden, suben otros, suena la campana y el autobús, que se ha quejado un instante como fatigado, reanuda su marcha de nuevo.

Nos colocamos en la plataforma posterior sin disimulo alguno. Vamos a "pegar la hebra" con esta muchacha-cobrador que así, de pronto, ha surgido en nuestra vida urbana en franca modernización femenina.

Teníamos muchachas mecanógrafas, comerciantes, empleadas; tuvimos un día señoritas peluquerías.

Nos faltaba aún este nuevo eslabón en la cadena; la muchacha-cobrador de autobús.

Naturalmente, no podemos ofrecer en el muestrario la empleadita del Metro que pica los billetes, pero... todo se andará si algún día Salamanca adquiriese proporciones como para exigir las comunicaciones subterráneas.

Prosperamos, en definitiva.

—¿Cuándo comenzó a prestar servicio?

—Hoy mismo. Llevo aún pocas horas en el oficio. Soy nuevecita...

—¿Es usted salmantina?

—No. Extremeña; pero vivo aquí hace bastante tiempo. ¿Por qué lo pregunta?

—Para decirlo en el periódico. Es una novedad.

—¿Usted cree?

—Claro. Habrán tenido un éxito, ¿no?

—Según. Muchos viajeros se han sorprendido en principio. Otros han venido sólo a vernos. ¡Ya ve usted! ¡Qué cosa tan simple!

—¡Y qué agradable!

—¿Cómo?...

—Que es más agradable, al levantar la cabeza del periódico encontrarse con una linda cara que con unos bigotes huraños y amedrantadores.

La muchacha-cobrador ríe con ganas. También reimos nosotros y preguntamos:

—¿Se llama usted?...

—Adoración Carril.

—¿Y su compañera?

—Carmen. Somos hermanas. Prestamos servicios en la línea de la Plaza a la Estación únicamente.

—¿Desde qué hora?

—Desde las nueve de la mañana a las diez de la noche. Turnamos, ¿sabe?

—¿Quire usted parar aquí mismo?

Esta linda muchacha, que se llama Adoración, ha de atender a los viajeros. Se despide de nosotros sonriendo y tira con un movimiento rápido y nervioso de la campanilla. El autobús renquea, resopla, se para, al fin.

Y nosotros, que ya supimos cuanto deseábamos, también descendemos, "abarrizamos", mejor, en el espeso chocolate que alfombra la Avenida de Canals...

DOCTOR JULIO
PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
ANAFRANAL, 18, BAJO

VIDA RELIGIOSA

Los cultos del domingo en la iglesia de San Julián.

La misa de comunión general para las señoras de las Conferencias, que tendrá el excelentísimo Prelado, será a las ocho.

Por la tarde se celebrará la fiesta solemne del octavario, a las tres y media; en ella predicará el párroco de la Catedral, doctor don Santos Jiménez.

PASTOS.—Se arriendan en la dehesa de San Miguel, para veinte cerdos, hasta San Pedro. Para entenderse, con el rentero de la misma dehesa (Ciudad Rodrigo).
3-2

SE VENDEN de diez a doce mil kilos de remolacha de superior calidad, a precio de cinco céntimos kilo, situada en el Arrabal del Puente, de esta ciudad, y se sirve a domicilio, siempre que el pedido no sea menor de quinientos kilos.—El vendedor, Francisco Marcos.
5-a-3

TEATRO MODERNO
Hoy, sábado, 15 de Diciembre de 1928
A las seis y media, vermouth
A las diez y cuarto, noche.
: Programa extra :
LA LEY DE LAS MUJERES
y la mejor cinta cómica del año
EL SONAMBULO
Mañana:
NOS VEREMOS en la CARCEL
El lunes:
EL DANUBIO AZUL

TEATRO LICEO
HOY
Paramount Films presenta a ADOLFO MENJOU, LYA DE PUTTI y RICADO CORTEZ tres estrellas de fama mundial, en la grandiosa producción (comedia-drama), en siete partes
LAS TRISTEZAS DE SATAN
Mañana: A las tres y media, RECLUTAS DETECTIVES
A las seis y media y diez y cuarto,
EL COLMO de la VELOCIDAD
por Reginald Denny
El martes, 18: En Liceo y Bretón.
LA CABAÑA DEL TIO TOM

El pantano de La Maya no debe llevar tal nombre

Y conste que esto no es el principio de ninguna copla o cantar, aunque a primera vista lo parezca.

El caso es que desde Larache (Marruecos), el comerciante don Angel García nos escribe la carta que a continuación publicamos, y cuyo contenido trasladamos a quien corresponda, porque en este asunto tenemos voz, pero no voto. Dice así la misiva:

Señor director de EL ADELANTO.-Salamanca.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Vengo observando que en todas las publicaciones que se hacen con referencia al proyecto del futuro Pantano del Tormes, tanto en su diario como en los de Madrid, se le denomina a éste, tal vez erróneamente, "Pantano de La Maya".

Ninguna razón hay para otorgarle al simpático pueblo de La Maya, cuyos habitantes aprecio, derechos que no le pertenecen, toda vez que, en caso de construirse, será en la dehesa de las Romanas, término municipal de Pelayos, perteneciente también a esa provincia, éste es, por una margen; por la otra, lo es término municipal de Montejo, puesto que el río es la delimitación de ambos pueblos. En cuyo caso, le estaría mejor una denominación que abrazase los nombres de los dos, como por ejemplo: "Pemon, Pelamonte", y otra análoga, o en su defecto, "Campanario", como se denominan las escarpadas rocas que han de servir de punto de apoyo al mismo.

El pueblo de La Maya no es más que un beneficiario como los demás de la ribera, con más o menos ventaja por su proximidad, pero nada más. Por lo tanto, el decir el Pantano de La Maya, equivale tanto como si dijéramos que el Arrabal de Salamanca pertenece a Zamora, solo por el hecho de ser colindantes las provincias.

Por ser natural del pueblo de Pelayos, me considero en el deber de salir al paso de los derechos que, como en el caso presente, le corresponden, y es por esto, señor director, por lo que me permito molestar su atención, seguro de que, con su recta imparcialidad, sabrá dar a cada cual lo suyo, rectificando en lo sucesivo el error cometido hasta aquí, lo cual leeré con gusto en el periódico de su digna dirección."

SE ARRIENDA un local a propósito para cualquier industria, en San Pablo, 14. En el piso tercero de la misma casa, informarán.

El principio y el fin.
Mayor será la distancia entre la infancia y la vejez cuando se fomente y mantenga el vigor y la pureza de la sangre a través de los años con el potente Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

Más sobre las conferencias de San Vicente

Las señoras de las Conferencias celebran, en estos días fríos de Diciembre, un piadoso octavario, en la iglesia de San Julián, en honor de su santo patrono, San Vicente de Paúl.

¿Lo saben todas las señoras asociadas? ¿Lo saben también todas las pobres que dichas señoras socorren?

¡Dirigen todas, en estos días, una oración fervorosa al santo de la caridad para que desde el cielo bendiga el amor de unas y el sufrimiento de otras!

¿Ponemos en él nuestra confianza, para que, en estos días del crudo invierno, en que abunda el frío, el hambre, la tristeza y los desconsuelos en la casa del pobre—nuestro hermano, nuestro mejor amigo, porque él es Cristo, representado en el pobre—para que en estos días, repito, satisfaga un poquito las aspiraciones de su apenado corazón?

¿Pedimos al santo, nos dé una chispita de aquel fuego de caridad que ardía en su corazón?

¿O queremos, mejor, no hacer examen de conciencia, para no descubrir lo falso de nuestras obras, ni oir los gritos de nuestro interior, que reclama más amor, más caridad, más sacrificio, más abnegación, más abandono en la Divina Providencia, más entrega de nuestros bienes en las manos de Dios, más interés, interés sin límites, porque el pobre no carezca de lo necesario?

¡Señoras, las que venís a San Julián en los días del octavario! Oid con atención la lectura que se os hace de la vida de San Vicente, y creo firmemente que le imitaréis en todas sus virtudes.

Y las que no venís, porque no podéis, porque asistís a otros cultos, porque os reclama la casa, la familia, el deber sagrado de madres, pero de alguna de las maneras practicáis la caridad, sabed dirigir al santo glorioso un afecto, una petición humilde en favor de los mismos pobres que vosotras consoláis.

Y si al fin podéis, venid todas, en número considerable, a la misa de comunión general, que el próximo domingo tendrá nuestro amadísimo Prelado, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Julián.

Venid y comulgad, no por vanidad, no por ostentar el número, sino por amor sincero, por consagración deliberada en bien de nuestros pobres; de nuestros pobres que viven, no en el centro de la población, sino en los barrios extremos, de nuestros pobres parroquiales, de los pobres que los párrocos y maestros conocemos, de los pobres que viven cerca de nuestras casas confortables, de los que llaman a nuestras puertas, de los que viven ocultos, de los que conocemos más y distinguimos mejor, de los nuestros, de nuestros hermanitos...

¿Será posible, Dios mío, que Tú, mi amor, mi generoso bienhechor, me llenes a mí de regalos, y Tú vagues por las calles sangrando los pies de frío y agobiado por el hambre y la desnudez?

¿Será posible, que mi corazón permanezca duro como una roca, y no se derrita en amor, sabiendo que Tú sufres las miserias del pobre?

A. B. M.

La Patronal del Ramo de Construcción

Se reunió anoche, en la Cámara de Comercio, tratando de la renovación de la directiva y de otros asuntos de interés para la clase patronal.

Se procedió a hacer la renovación, predominando el criterio de que prosiguiera la misma junta directiva.

UNA CONVOCATORIA

PARA PENSIONAR DOS TECNICOS DE INDUSTRIA Y TREINTA Y CUATRO OBREROS MANUALES EN EL EXTRANJERO

Por Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión ha sido aprobada la convocatoria para pensionar en el extranjero dos técnicos de industria y 34 obreros manuales correspondientes a las industrias metalúrgicas (incluídos trefiladores, laminadores y fundición), construcciones mecánicas (incluídos soldadores), industrias eléctricas (incluídos bobinadores, tracción, etcétera), industrias aeronáuticas (incluídos montadores de construcciones metálicas, montadores de motores, constructores, etc., etcétera), industrias textiles, industrias derivadas de la agricultura e industrias y oficios varios.

Los técnicos percibirán una pensión de 600 pesetas mensuales, a parte de los gastos de matrícula, libros y viajes. Las pensiones de este grupo durarán un año.

Los pensionados obreros percibirán un jornal de pensión entre 12 y 15 pesetas, según el país donde vayan a residir, a parte de los gastos que se autoricen de libros, matrículas, instrumental y viajes.

El tiempo por el que se concede la pensión es de un año y tres meses de curso preparatorio, que se seguirá en España y en el extranjero.

Los que aspiren a estas pensiones deberán solicitarlo, dentro del plazo de cincuenta días, del presidente de Junta Central de Perfeccionamiento Profesional Obrero (Prado, 20), Madrid.

"EL ADELANTO" EN MADRID

EL 14 DE DICIEMBRE Y AMUNDSEN

El 14 de este mes, que corre bullicioso y alegre hacia la locura de la Navidad, ha sido el aniversario del descubrimiento del Polo Sur.

Bueno... ¿y qué? me replicará alguno, mortificado sin duda con mi recuerdo, ahora que Madrid se ha vestido de novia con la nieve de los pasados días y que el frío intenso en verdad, nos hace presumir que vivimos en el mismo Polo... Pero mi recuerdo tiene otro objeto. Está muy encadenado con los incansables redobles de campanas; los gritos aterradores de las sirenas y el sepulcral silencio de quince minutos, que los niños de todas las escuelas de Noruega guardaron el indicado día 14 del divertido y gélido Diciembre.

Noruega es la patria del Roal Amundsen, el descubridor del Polo Antártico en el año de 1911 y viajero infatigable por los países de los hielos.

El Parlamento noruego acordó para el citado día, el sencillo homenaje del redoble de las campanas, el grito de las sirenas y el silencio de quince minutos, haciendo así recuerdo al gran hombre, que acaba de desaparecer y que tal vez descansa, con sus compañeros, bajo los hielos que tantas veces fuera a conquistar...

Amundsen, cual todos los hombres grandes, sufre hoy la ingratitud de la Humanidad. Apenas hace meses, que en la generosa aventura de ir a buscar al explorador italiano, ha desaparecido; cuando todavía no se sabe con exactitud, aunque todo haga suponerlo, si habrá muerto... Ya nadie se acuerda de él. Sus heroismos, sus sacrificios, sus estudios, sus trabajos nada valen, y la mayor parte de Europa, de América, del Mundo entero, se olvidan del explorador insigne; a pesar de ser el descubridor de uno de los Polos, de haber realizado viajes arriesgadísimos y de sorprenderle la muerte cuando preparaba una nueva aventura; que esperaba con ansia toda la ciencia...

Noruega al celebrar ese homenaje, no hace, sin duda, más que patentizar su dolor, que vivirá eternamente en sus entrañas por la desventurada y trágica muerte de uno de sus mejores hijos. También es verdad, que cual Noruega, otros países lloran la pérdida de Amundsen; pero resulta pequeño, mezquino el modo que la Humanidad tiene para honrar y agradecer las hazañas de los grandes hombres.

Quitemos el caso de España, más fría que los propios hielos del Norte, en donde Roal perdiera la vida. Son todos los pueblos, todas las naciones que habían de estar de luto, contristadas, vencidas por el dolor ante la muerte de un hombre de esta naturaleza y tratar de expresar, de demostrar su sentimiento de una forma positiva y evidente, no con alharacas ni ruidos de funeral solemne, sino con lágrimas de corazón sincero y expresiones inconfundibles de admiración y de cariño.

¡Pobre Roal Amundsen! Bajo la losa de los hielos, que al parecer con tanto afán buscaba, quizá encontrará más caricias y sobre todo más pureza que en esta miserable vida. Su cuerpo grande—espiritualmente hablando—tiene por cementerio el santuario de sus amores; lo que fué en él vértice de sus días; horizonte de sus pensamientos; antorcha de su inteligencia; única razón de su vida.

... ...

¡Españoles, guardemos, como los chiquillos noruegos, quince minutos de silencio en recuerdo del gran Roal Amundsen!

ROMAN DE SAN ROMAN

OBSERVACIONES

¿Dónde está la caridad?

El "caso" del ilustre patricio español don Gregorio del Amo y el del venerable marqués de Valdecilla, donando cuantiosas cantidades para obras de cultura y de caridad, no tiene imitadores.

El poderoso, no sólo no se desprende de lo necesario por favorecer al prójimo, sino que apenas sacrifica una parte mínima de lo superfluo. El espíritu cristiano de nuestros millonarios ha degenerado en un problema de contabilidad.

En los Estados Unidos, ponemos por ejemplo; un Rockefeller funda laboratorios, y un Carnegie sostiene Universidades. Allí el rico ejerce una tutela paternal sobre el sabio que carece de recursos para sus investigaciones, lo cual equivale a servir un alto ideal de cultura. En Francia, los Rotchild sostienen por su cuenta varias instituciones de caridad, ayudan a los escritores y cooperan con silenciosa esplendidez a toda empresa benéfica. Y son judíos. Aquí ¿se sabe qué contribución aportan nuestros grandes capitalistas al bien social? Esos grandes acumuladores de la riqueza pública, que decretan, como árbitros de nuestro mercado financiero, la lluvia y el buen tiempo ¿en qué medida acuden a remediar, a aliviar siquiera la indefensión y la miseria de las gentes que malviven entre el agobio de hoy y la incertidumbre de mañana? Y, sin embargo, son ellos los que figuran como miembros de los patronatos de todas las obras benéficas y sociales? ¿Qué dádivas importantes les dan derecho a la administración social?

Desde hace unos años estamos presenciando en toda España la honda crisis porque atraviesa el problema de la vivienda, no por lo que toca a los rentistas, sino por lo que se refiere a las clases modestas, de funcionarios de poco sueldo y de menestrales. Se creyó que promulgando una ley de casas baratas, el Estado se vería asistido del concurso del capital particular y que, a poco de hacerse pública aquella disposición oficial, se constituirían numerosos sindicatos para constituir grupos de vivienda al alcance de los recursos de las clases modestas. Y esa ilusión casi se ha desvanecido, pues si bien se ha hecho algo en este sentido no ha sido por aquellos de quienes se esperaba esta asistencia social. Nuestros grandes financieros han preferido edificar Bancos con edificios suntuosos que atraigan el dinero del ciudadano con el señuelo de opulencia decorativa, a invertir un poco de dinero en instituciones de carácter social que tiendan a hacer más llevadera la existencia de los desamparados de la fortuna.

ARIEL

TRASPASO.—Se traspasa una tienda con existencias y local, en Golpejas. Para informes, dirigirse a su dueño, Antonio López, en dicho pueblo.

3-3

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LOS JUICIOS DE AYER

Tenencia de armas.

Sobre las seis de la tarde del día 10 de Septiembre de 1928, discutieron Carlos Alonso, José Pablo Alonso y Antonio Serena Pérez, sacando éste, durante la riña, una pistola del calibre doce, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia. Este hecho ocurrió en Gallegos de Solmirón.

Por consecuencia de lo expuesto, se decretó el procesamiento del Antonio, y para ser juzgado, compareció ayer ante la Audiencia.

Lo acusaba provisionalmente el fiscal, señor James, como autor de un delito de tenencia de armas y pedía que se le condenase a la pena de dos meses de arresto, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas.

El defensor, señor Domínguez Guerra, sostuvo que el procesado no era autor de delito y sí solo de una falta, ya que, como individuo del Somatén, tenía derecho a tener el arma, según los preceptos legales, y solicitó que fuese absuelto, con las costas de oficio.

Lo sostenido por la defensa fué reconocido por el fiscal en el juicio oral, en vista de la presentación del carnet, que acreditaba pertenecer el procesado al Somatén, y por ello retiró la acusación que tenía formulada.

El Tribunal dictará la sentencia absolutoria.

Lesiones en Salamanca.- Por 1,20, desaparecieron dos dientes.

La discusión de dos deudas, de una pesetas y veinte céntimos, respectivamente, fué el origen del hecho que motivó la causa vista también ayer en juicio oral, y, por consecuencia del cual, uno de los protagonistas resultó con la pérdida de dos incisivos.

He aquí lo ocurrido: En la tarde del 15 de Agosto último, estando jugando al billar en el café Términus, de esta ciudad, el procesado, Teodosio Marcos Gutiérrez, tuvo una discusión con Bernardino Casado sobre la deuda de una peseta que tenían pendiente, y al intervenir el camarero, Avelino García, al que Teodosio le había pagado otra deuda de veinte céntimos, éste le dió varios golpes en la cara y le produjo lesiones, para cuya curación necesitó diez y ocho días de asistencia facultativa, quedándole la deformidad consiguiente a la pérdida de dos incisivos superiores.

Provisionalmente el fiscal, señor James, calificó lo referido como constitutivo de un delito de lesiones graves, considerando autor del mismo, sin circunstancias, al Teodosio, y pedía que se le condenase a la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, debiendo indemnizar 250 pesetas al perjudicado Avelino García.

En oposición al fiscal, el defensor, señor Martín de las Cuevas, reconociendo que el procesado era autor del hecho, sostuvo que éste no integraba el delito de lesiones graves y sí debía apreciarse como de menos graves, por ser hoy fácil, y hasta económico, colocarse los dos dientes que perdió el perjudicado, en cuyo caso no debía reconocerse que existía deformidad. Además, el procesado se vió impelido a defenderse de la injustificada agresión de que fué objeto por parte de Avelino García, y estimaba que en favor de aquél concurría la eximente de legítima defensa, cuando menos, incompleta, y las atenuantes de no tener intención de producir un daño tan grave como el que resultó y la falta de provocación, solicitando, en el primer caso, la absolución, y en el segundo, que se le impusiera la pena de arresto.

Después de practicarse en el juicio las pruebas, el fiscal reconoció en favor del procesado las circunstancias atenuantes de falta de intención de causar un mal tan grave y la de haber precedido al hecho provocación por parte del ofendido, por lo que, en definitiva, pidió que al Teodosio se le condenase a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de costas y la misma indemnización que tenía fijada.

Insistió el defensor en mantener sus puntos de vista.

Para razonar sus pretensiones, informaron las partes y el juicio quedó terminado.

El Tribunal dictará sentencia.

EL LDO. SALVADERA

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, se vende muy barata una casa en Cantalapiedra. Consta de dos pisos y local propio para industria. También se vende muy barato un camión marca "Berliet", seminuevo, de cinco toneladas. Para informes, en Parada de Rubiales, don Florencio Martín, y en Pedroso de Armuña, Victoriano Martín.

10-2

PASTOS.—Se arriendan, abundantes, hasta fines de Marzo de 1929, para 250 o 300 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Macarro. Informará el rentero de la misma, Emilio Zamarreño, Ciudad Rodrigo.

6-5

TRASPASO.—Se traspasa la casa de comidas situada en la Plaza del Peso, número 26. En la misma informarán.

3-3

SE ARRIENDA para pastos, labor y monte la dehesa de Monte-Gordo, de cabida de 975 huebras, equivalentes a 1.218 fanegas, sita en término de Tamames, estando divididas las labores en tres hojas, sembrando una sola de 300 fanegas, pudiendo empezar a hacer los barbechos en Enero próximo. Precio y condiciones con don José Fresnadillo, en Sancti-Spíritus.

15-7

EN CASA PARTICULAR desea hospedarse caballero estable, pagando cinco pesetas. Preferible cerca Plaza Bandos. Escribid, a A. B., Duque Victoria, 12, Valladolid.

2-2

CASA.—Se alquila casa con calefacción, galería al mediodía y patio. Informarán, Eras de las Carmelitas, número 2, "Villa Encarnita".

8-8-2

A. SANTA MARIA

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Pérez Pujol, 3, 2.°

Doce a dos. :-: Siete a nueve.

UNA PELICULA DOCUMENTADA

"IMPIEDAD"

He aquí un film magnífico de realización, ya que muchas escenas están tomadas en el mismo frente alemán, durante la Gran Guerra, y que por sus momentos de una suprema emotividad, está obteniendo en Alemania, los más calurosos elogios.

En la película "Impiedad" aparecen constantemente soldados y más soldados que en largas filas caminan hacia el frente.

Son gente joven que en el momento de la filmación ignoraban hacia donde se dirigían. Esto es reflejo en la relativa tranquilidad y en algunas veces —pocas—alegría de sus semblantes. Algunos de ellos dándose cuenta de los operadores sonríen y extienden sus brazos a manera de saludo.

En todo el fragmento de la película que se refiere a la célebre retirada del Marne y los últimos esfuerzos de los alemanes, el fondo sentimental de las escenas varía por completo. Si bien los hombres parecen los mismos su marcha es lenta, cansada y el aspecto de las tropas indica por la crudeza del film documental la presencia y los efectos de la guerra. No hay en todas estas escenas un solo soldado que fije sus ojos en el aparato toma vistas ni que intente el gesto de saludo al público.

Otras escenas interesantes son las que se refieren a las revistas y desfile de tropas en los primeros días de declarar el conflicto. Algunos monarcas destronados hoy en el refugio del destierro parecen viviendo los días culminantes y gloriosos de su reinado.

La expresión de los rostros que sucesivamente se ven en el film indican por sí sólo el paso de los acontecimientos. Así inmediatamente después del desfile puede verse la tristeza y el dolor de las tropas en plena retirada, contraste violento que conmueve al espectador.

Todas estas escenas, de una sugestividad incomparable, solamente pueden encontrarse en una película de carácter completamente documental. El espectador inteligente apreciará en esta película la visión de la guerra tomada desde el frente alemán.

Quizás en otra película en cuyo fondo apareciese la guerra realizada en su estudio y por actores de fama, la verdad, el realismo de aquellos momentos sería más bello, pero, por lo mismo, falso.

"Impiedad" no es una farsa, es la exposición escueta de los acontecimientos que movieron la vida de un hombre cualquiera al que al final de la contienda todo el mundo estuvo de acuerdo en llamarle "El soldado desconocido".

MAGNIFICA OCASION. SE VENDE, la finca número 2, carretera Fregeneda (Arrabal), conocida por la acreditada casa de "Verbena", situada en lo más céntrico de dicho barrio; dispone de grandes locales para industria y pisos independientes, todos ellos arrendados. Informes, calle San Pablo, número 13 (Bar).

5-2

CASA.—Se vende la casa número 43 del Paseo de las Carmelitas, con salida a la Ronda de Corpus. Informarán, en el número 36 de dicho Paseo de las Carmelitas.

15-13

SE ARRIENDA el "Cuarto Grande de Valdesuero", pasto y monte, desde el 15 de Abril. Informarán, sus dueños, en Ledesma.

8-4

AUTOMOVIL Citroen, turismo, seminuevo, se vende. Informarán, Doctor Riesco, 16 (Peluquería).

5-4

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres. Leche fresca y primeriza. Informará, en Boadilla, Justo Marcos.

3-3

CASA DE-BERNARDI

Gran surtido de pianos autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

Pérez Pujol, 5

SALAMANCA

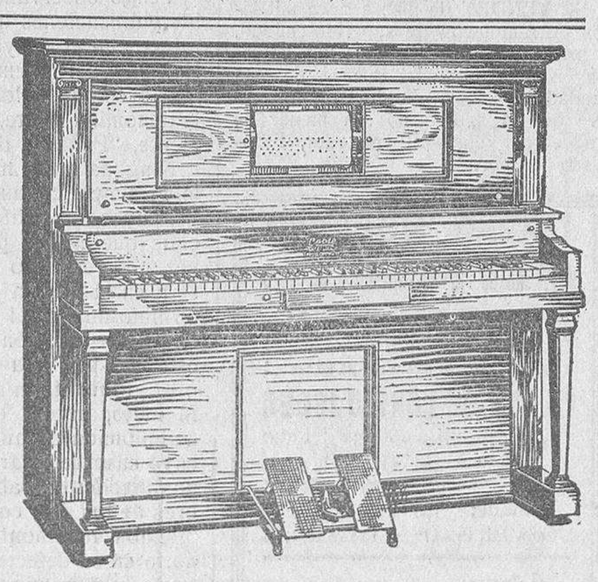

Almacén de vidrio. - Lunas de escaparates, para-brisas y portezuelas de coches. - Lunas plateadas. Espejos de todas clases. - Encristalado de obras. Instalaciones de cocinas con termosifón. - Se dan presupuestos. -:- -:- -:-

Estufas «Lloyd» Estufas «Tortuga», para petróleo, desde 40 pesetas. para leña y carbón, desde 30 pesetas.

SALAMANDRAS

Bañeras. - Lavabos. Bidets. - Inodoros. Duchas. - Espejos marco blanco esmaltado. - Cocinas económicas. - Tubería de hierro y accesorios. Tubo y plancha de plomo. - Instalaciones de cuartos de baño. -:- -:- -:-

PEDRO GUZMAN

CALLE ZAMORA, NUM. 22 - TELEFONO 197 - APARTADO NUM. 63

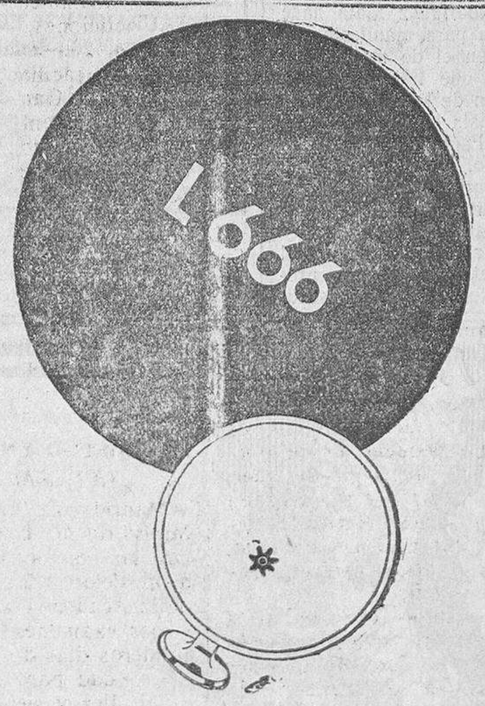

EN VEZ DE UNA AMPLIFICACION DE 8 VOCES

100 VECES MAYOR

puede usted ahora obtenerla, usando las válvulas **TELEFUNKEN** de rejilla blindada **RES 044** (para servicio con batería) y **RENS 1204** (para conexión con corriente alterna). Una válvula **TELEFUNKEN** con rejilla blindada dá el mismo rendimiento que dos pasos de amplificación en alta

Pida usted en todas partes estas válvulas

RES 044, Ptas. 29,— RENS 1204, Ptas. 42,—

VALVULAS TELEFUNKEN

Representante General para España y Portugal:
A. E. G. Ibérica de Electricidad S. A. Madrid.—Barcelona - Bilbao - Gijón - Granada - Sevilla - Valencia - Zaragoza

Ofrecen la doble garantía de haber sido creadas por TELEFUNKEN y fabricadas por OSRAM

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL CUARTO PLENO DE LA ASAMBLEA

COMIENZA LA SESION

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde declara abierta la sesión el presidente, señor Yanguas.

Se efectúa la elección por papeleta del cuarto secretario de la Asamblea, resultando elegido el señor Poyuelo.

LOS PRESUPUESTOS

Seguidamente se somenten a discusión los presupuestos generales del Estado, empezándose hoy por el de Fomento.

El señor Saldaña consume un turno en contra de la totalidad.

Defiende y entrega al presidente del Consejo una solicitud pidiendo que se mejore la situación económica de los peones camineros.

Combate una partida del presupuesto de seis millones de pesetas, destinada a ferrocarriles secundarios, diciendo que solamente en hipótesis pueden ser reproductivos estos ferrocarriles.

Censura el sistema de concesiones ferroviarias que permite en la mayor parte de los casos a los concesionarios traspasar sus derechos.

Elogia el plan de Obras Públicas, de reconstitución nacional, aunque abriga el temor de que al pasar estas cargas a los presupuestos ordinarios sean una pesadumbre para nuestra economía.

Le contesta, por la comisión, el señor González Llana.

El señor Pardí trata del aspecto del presupuesto de Fomento, en relación con la guardería rural y con la conservación de montes.

Dice que para lograr la repoblación, es necesario que se aumenten de 1.400 a 3.000 los guardas rurales.

Le contesta el señor González Llana.

El señor Bermejo aboga por una mayor dotación para la enseñanza y ensayos relacionados con los combustibles líquidos.

El señor Aristizábal, pide que se acepte una enmienda por la que se solicita una subvención para el Ayuntamiento de Madrid, para obras de pavimentación.

El señor Guerrero, pide que se distribuyan cinco millones de pesetas entre las Diputaciones provinciales mancomunadas de Badajoz, Barcelona, Lérida, Burgos, Valencia, Zaragoza y Madrid, con destino a la conservación de los caminos vecinales del Estado, traspasados al servicio y cargo de las referidas Diputaciones.

Por la comisión, le contesta el señor González Llana.

El señor Milá y Camps, defiende una enmienda sobre creación del cuerpo de camineros, como subalternos de Obras Públicas, con escalafón y derechos pasivos.

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, advierte que para terminar hoy, sábado, la discusión de los presupuestos, además de la sesión de la tarde, se celebrará otra por la mañana, a las diez y media.

Acto seguido se suspendió la sesión, por media hora.

SE REANUDA LA SESION

A las siete de la tarde se reanuda la sesión, que fué suspendida a las seis y media.

El señor Lafite pide una subvención para el Instituto Oceanográfico de San Sebastián.

El ministro de Fomento agradece a la comisión y a los oradores que han tomado parte en el debate, el cariño con que han tratado todos los asuntos de su departamento.

Habla después del plan ferroviario, tan estudiado por el Consejo Superior Ferroviario, y dice que el de Madrid a Burgos, se construye por los grandes beneficios que ha de reportar a la nación. Su coste es relativamente pequeño en proporción a la riqueza que ha de traer.

España necesita que sea cruzada por más líneas ferroviarias. El ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, es también de poco coste en relación con su beneficio.

Declara, haciendo mención de la petición hecha de cinco millones de pesetas para las Diputaciones provinciales, que él hizo cuanto pudo en todo lo relativo a caminos vecinales.

Habla del porvenir venturoso que a España le espera, porque tiene una riqueza que será explotada.

El presupuesto de Fomento, añade, es el más fundamental para el país, porque afecta a todos, y por eso mismo lo hemos estudiado, lo hemos pensado con arreglo a sus beneficios.

Recuerda la situación del país al subir al Poder el Directorio, sin líneas, sin caminos, sin carreteras. Todo esto se va reparando poco a poco y dentro de muy pocos años las comunicaciones en España serán algo definitivo.

Elogia al Patronato de Firmes especiales por la gran labor que está realizando, y termina haciéndose eco de la máxima cristiana: "No dejes para mañana lo que se pueda hacer hoy".

Se somete a discusión el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública.

Rectifica el señor Saldaña.

El señor Peman pide que la partida de subvenciones se eleve de 1.300.000 pesetas a tres millones y medio.

El señor Cierva, como presidente honorario de la orquesta Sinfónica de Madrid, solicita para esta sociedad artística una subvención de 250.000 pesetas.

Dice que los profesores eminentes que integran esta orquesta, que deleita desde hace veinticinco años a los públicos de España y del Extranjero, apenas ganan para su sustento diario.

Explica su voto favorable a los presupuestos y afirma que le parece admirable la obra que cada ministro realiza en su departamento.

Elogia la labor del ministro de Justicia, a la que presta su voto muy gustosamente.

Declara, que aprovecha una vez más, la ocasión para proclamar que cada día está más satisfecho de haber colaborado con este Gobierno.

Elogia el régimen actual, que debe continuar hasta que considere oportuno restablecer la normalidad política.

Añade que siempre puso sus miras en el bien de la patria y del Rey. Ahora todo prospera: La industria, el comercio, la agricultura. Viendo todo esto, yo pido al Gobierno que continúe trabajando y vaya hacia la normalidad. Y cuando la normalidad llegue, se podrá decir: Se ha trabajado y se han salvado las crisis por que atravesó España.

La señorita Cuesta pide la creación de una Universidad libre femenina y el aumento de sueldo a los auxiliares y subalternos de las Escuelas Normales de Maestras.

El señor Pérez Bueno, que tenía solicitada la palabra, renuncia a ella y dice que no es trasnochador, y que la atención de los públicos tienen su límite. Aunque tuviera una bocina en la garganta, nada conseguiría, porque todo el mundo está aburrido.

La señorita Maeztu pide que el superávit del presupuesto se dedique a atender debidamente la enseñanza del Magisterio.

El doctor Codina solicita la creación de cátedras de determinadas especialidades y que se cubran las vacantes de la de Otorrinolaringología y Oftalmología.

Seguidamente, y siendo las diez menos cuarto, se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

NOTICIAS DEL DIA

CONFERENCIAS CON EL PRESIDENTE

Madrid.—Después de las tres de la tarde llegó al Palacio de la Asamblea el jefe del Gobierno.

Con el general Primo de Rivera conferenciaron los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

Después recibió las visitas de algunos asambleístas, que le hicieron peticiones de carácter local entre ellos el señor Pérez Tabernero (don Graciliano).

El señor García Molinas solicitó del presidente la instalación de un campamento internacional en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, para los exploradores americanos.

El presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Lafite, pidió una subvención para el Instituto Oceonográfico de San Sebastián, cuya enmienda de restablecimiento de esta subvención de 1.500 pesetas, presentaría en la sesión de la Asamblea.

EL INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Madrid.—El "Diario Oficial" del Ministerio del Ejército publica una circular convocando a concurso y a oposición 200 plazas de alumnos de la Academia general Militar.

Los exámenes se verificarán los primeros días de Julio de 1929.

La edad para los paisanos será la de diez y siete años, como mínimun, y la de veintidós, como máximun, cumplidos el primero de Enero del año de la convocatoria.

Las clases y oficiales de complemento no podrán pasar de los veinticinco años.

La talla será de un metro 540 milímetros, como mínimun.

NOMBRAMIENTO

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy el nombramiento de secretario tercero de la Asamblea Nacional a favor de don Juan Bautista Guerra y García.

DECRETOS DE ECONOMIA

Madrid.—Hoy ha firmado el rey dos Reales decretos del Ministerio de Economía Nacional: uno, señalando los derechos y honorarios que han de percibir los ingenieros industriales dependientes de dicho Ministerio, y otro, aprobando el estatuto para la formación técnica de los ingenieros industriales.

REPARTO DE ROPAS

Madrid. — Esta mañana, en el grupo escolar "Infantas Beatriz y Cristina", se verificó el reparto de ropas a los niños que a estas clases asisten, hallándose presentes las infantas doña Beatriz y doña Cristina, y el ministro de Instrucción Pública, además de las autoridades.

Fueron obsequiados con prendas de abrigo, cerca de 500 niños.

REPARTO DE ROPAS EN PALACIO

Madrid.—A las doce de la mañana, del próximo día 21, se verificará en el Palacio Real, el reparto de prendas de vestir que regalan a los menesterosos, el Ropero de Santa Victoria.

VISITAS AL REY

Madrid.—Varias personalidades visitaron esta mañana al rey.

Después hubo audiencia militar cumplimentando al monarca el capitán general de Cataluña, general Barrera; el gobernador militar de Málaga, y otros generales.

MAS NOTICIAS DEL DIA

FALLECIMIENTO DE UN FAMOSO TENOR

Madrid.—A consecuencia de un ataque cardíaco ha fallecido el que fué famoso tenor de ópera, don Luis Ibarne.

El finado tenía sesenta y cinco años de edad.

Era muy conocido no solamente en España, sino también en el extranjero.

Cuando ya la edad no le permitió salir al teatro, se dedicó a la enseñanza de canto, habiendo educado a la generación de cantantes actuales.

Su muerte ha sido muy sentida.

EL CONSEJO NACIONAL DEL COMBUSTIBLE

Madrid.—A la una y media de la tarde, en el Hotel Ritz, se ha celebrado un banquete ofrecido por los elementos que integran el Consejo Nacional del Combustible, al ministro de Marina, señor García de los Reyes.

REUNION DE LOS PRESIDENTES DE LAS DIPUTACIONES MANCOMUNADAS

Madrid.—Acerca de la reunión que celebraron anoche los presidentes de las Diputaciones mancomunadas, hoy se ha facilitado una nota diciendo que aunque el principal asunto que se trató en la reunión fué el relativo a las subvenciones para caminos vecinales, se dió también cuenta de los gastos ocasionados por la junta para la circulación y que asciende a 35 millones el presupuesto para las comunicaciones.

Quedó encargado el presidente de la Diputación de Madrid, de realizar las debidas gestiones para reducir lo más posible el concepto, que importa 17.000 pesetas.

Se aprobó el presupuesto ordinario de la mancomunidad para el ejercicio de 1929, que importa pesetas 4.412.178.

Por último, el presidente de la Diputación de Madrid trató de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, en relación con la parte que en ellas ha de tomar la Mancomunidad de Diputaciones.

También trató de la brigada sanitaria y de los Institutos de Higiene provinciales.

Se convino formular una moción al director general de Sanidad pidiendo la derogación de una determinada Real orden, por estimar que es muy propicia al razonamiento y el restablecimiento del Estatuto de Sanidad provincial.

LA SUSCRIPCION POR LA CATASTROFE DE NOVEDADES

Madrid.—La suscripción para recaudar fondos con destino a los damnificados en la catástrofe de Novedades, se eleva a la cantidad de 944.588 pesetas.

SE DESBOCA UN CABALLO Y MATA A UNA MUJER

Madrid.—En la calle de Bravo Murillo se ha desarrollado un sensible accidente, del que ha resultado muerta una mujer y un hijo de ésta está gravemente herido.

En referida calle se desbocó un caballo que tiraba de un carrito, propiedad de Epifanio Salcedo.

En la carrera atropelló a una mujer llamada Avelina Martínez y a un hijo de ocho años, llamado Miguel Sánchez Martínez.

La infeliz madre resultó muerta en el acto y su hijo gravemente herido.

MUERTE DE UNA SEÑORITA

Madrid.—Desde la azotea de la casa número 60 de la calle de la Princesa, se cayó a la calle la señorita Teresa Hervás, de diez y siete años de edad, quedando muerta en el acto.

Se ignora todavía si se trata de un accidente o de un suicidio.

Para lograr el esclarecimiento de la causa de este suceso, el Juzgado está practicando las averiguaciones oportunas.

LA FIESTA DE LOS PILOTOS CIVILES

Madrid.—El domingo, 23 del actual, se verificará en Getafe la fiesta de constitución de la Asociación de Pilotos civiles.

A las once de la mañana se elevarán varios aparatos para practicar ejercicios de acrobacia y caza de globos de papeles, que han de ser destruídos por las hélices de los aparatos.

Después se harán carreras de velocidades y también de vuelos en aparatos comerciales.

Varios artistas de la escena española obsequiarán a los pasajeros con una copa de champán.

Se practicarán asimismo pruebas de precisión de aterrizaje a motor parado.

Después tendrá lugar un almuerzo a las dos de la tarde y a continuación una carrera de cuatro vueltas a circuito corto, ejercicios de combate y otros muy arriesgados.

Asistirán a esta fiesta los Reyes.

EL DIA EN BARCELONA

"EL NOTICIERO", MULTADO

Barcelona.—El gobernador civil, general Milans del Boch, en su conferencia con los periodistas, les ha manifestado que había impuesto la multa de 500 pesetas al periódico "El Noticiero Universal", por el hecho de haber publicado, sin censura, la sesión de ayer de la Asamblea Nacional Consultiva.

También manifestó el general Milans del Bosch a los periodistas que había recibido la visita del director del periódico "El Plá de Bagé", que en la actualidad está suspendido, para suplicarle que autorizase su edición.

También le preguntó el director de referido periódico el carácter de la suspensión.

Contestó el gobernador civil a las preguntas formuladas diciendo que la suspensión tenía el carácter de definitiva.

LAS DILIGENCIAS SOBRE LA FUGA DE PRESOS

Barcelona.—Ante el Juzgado del distrito de la Universidad comparecieron esta mañana varios agentes de policía para prestar declaración en el sumario que se está instruyendo con motivo de la fuga de cuatro presos, que se verificó hace unos días, de la Cárcel Modelo.

CAUSA POR FALSIFICACION

Barcelona.-Ante la sección cuarta de esta Audiencia provincial ha comenzado la vista de la causa en juicio oral instruída contra José Alvarez y Juan Amer, cajero y subcajero, respectivamente, del laboratorio del doctor Andreu.

El fiscal, en su escrito de calificación provisional, define el hecho punible como constitutivo de un delito de hurto, por valor de 80.000 pesetas y solicita para los procesados la imposición de la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión.

El defensor pide la absolución de los procesados.

EL EX-SENADOR SEÑOR RAHOLA, EN UN SANATORIO

Barcelona.-El ex-senador regionalista, don Pedro Rahola, ha ingresado en una clínica, con objeto de ser operado de una grave enfermedad que padece.

LOS EFECTOS DEL HAMBRE

Barcelona.—La policía, esta mañana recogió en la calle de Roger, el cadáver de un hombre, trasladándole al depósito judicial.

Fué avisado el médico forense, y diagnosticó que el fallecimiento había ocurrido a consecuencia del hambre, pues el infeliz muerto hacía varios días, sin duda, que no había comido nada.

NOTICIAS Y SUCESOS DE PROVINCIAS

EL PRIMER TREN DE BURGOS A SORIA

Soria.—Llegó a las cinco de la tarde, el primer tren que circula entre Burgos y Soria.

En él venían los ingenieros y varios funcionarios de la empresa Santander-Mediterráneo.

Sin novedad se ha salvado la distancia de 142 kilometros, y estaba compuesto el tren de una potente locomotora y coches de lujo.

En Marzo próximo, quedará instalado un puente sobre el Duero, y probablemente, se inaugurará el trozo de línea entre Soria y Calatayud.

Esta inauguración tendrá lugar en el mes de Agosto.

LA PESCA DEL ATUN.—LAUD QUE ZOZOBRA.—DOS MUERTOS

Almería.—De la playa de Garrucha salieron al amanecer varias embarcaciones para dedicarse a la pesca del atún.

Entre ellas iba el laud titulado "Juan Pedro", tripulado por su propietario Cristóbal Martínez y acompañado de sus hijos Melchor y Diego y de otro individuo llamado Enrique García.

En alta mar les sorprendió el temporal, zozobrando el laud.

Enrique García, que no sabía nadar, se quedó en el fondo de la embarcación, pereciendo anogado.

Cristóbal y sus dos hijos se arrojaron al agua, pero sólo ha llegado Diego, que fué recogido en la playa completamente agotado.

Se cree que su padre y hermano hayan perecido ahogados.

DETALLES DEL ABORDAJE DEL VAPOR "LAZARO"

Málaga.—Se conocen detalles del accidente ocurrido al correo de Melilla, el vapor español "Antonio Lázaro".

El vapor "Lázaro", estando navegando a quince millas de Melilla, embistió por un costado al italiano "Araldo", que trasportaba un cargamento de madera.

Ambos vapores resultaron con grandes desperfectos.

El vapor italiano, debido al cargamento que llevaba, no se hundió, y el "Lázaro" prestó inmediatamente auxilio a los tripulantes, recogiéndolos, y a continuación remolcó al vapor "Araldo" hacia el puerto de Melilla.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—SARGENTO MUERTO

Larache.-Un taxímetro que marchaba con dirección a Arcila, volcó al llegar al cruce de Tetani de la carretera general de Tánger.

En el accidente resultó muerto el sargento de ingenieros Manuel Bermúdez, y heridos gravemente, los paisanos Manuel Aguilar, Gabriel Uriarte y Luis Pérez.

CASAS ARRASADAS

Larache. — A consecuencia del temporal que reina en todo el litoral, se ha registrado el hundimiento de 100 casas de indígenas, pereciendo gran número de éstos en el accidente.

UN DESPRENDIMIENTO EN LA MINA DE ARRAYANES

Linares.—En la mina de Arrayanes, y en el pozo llamado Restauración, se encontraban trabajando varios mineros.

Sobrevino rápidamente un desprendimiento de tierras, que alcanzó al obrero Alejandro Moreno, resultando gravemente herido.

Sus compañeros lograron todos salvarse.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Elguera.—En la carretera de Alcubia a Elguera, estaba parado un carro en mitad de la vía.

Algunos de los transeuntes, pudieron apreciar que ese vehículo hacía dos días que se encontraba en la referida situación, y con objeto de saber lo que ocurría, se aproximaron a él y vieron en el interior un hombre muerto.

Se dió cuenta al Juzgado, que está instruyendo las diligencias adecuadas para el descubrimiento del hecho.

NI SIQUIERA A MEDIA LUZ

Málaga.—Es general la protesta entre todas las clases del vecindario por el estado lamentable en que se encuentra esta capital desde hace cuatro días, careciendo en absoluto de alumbrado eléctrico.

Con objeto de terminar con este estado de cosas, han conferenciado el gobernador civil y el alcalde y de esta conferencia han dado cuenta a la prensa, diciendo que están practicando activas gestiones a fin de solucionar de manera definitiva este conflicto.

Todos los espectáculos públicos se han clausurado.

Las industrias están también paralizadas y en las tahonas, por falta de fluido, no se puede fabricar el pan necesario para el consumo.

La opinión general es que semejante estado de cosas no puede continuar por más tiempo.

ROBO EN LA ESCUELA DE COMERCIO

Coruña.—Se ha cometido un robo en los locales que ocupa la Escuela de Comercio en el Palacio Municipal.

Los ladrones penetraron por una ventana de la parte posterior del edificio y después de forzar varias puertas, sólo lograron apoderarse de 40 pesetas.

TEMPORAL DE NIEVE

Oviedo.—Está descargando sobre toda la provincia un imponente temporal de nieve.

Por esa causa ha quedado cerrado el puerto de Granada de Salienes.

EXTRANJERO

EL ESTADO DEL REY JORGE

Londres.—El boletín médico de esta mañana dice que se mantiene la ligera mejoría que se había iniciado ya en el augusto enfermo.

Se añade que todo el progreso en el estado del Rey será lento y muy difícil.

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CONTESTACION DE LA REINA MARIA

Londres.—En contestación del telegrama trasmitido por el presidente de los Estados Unidos, señor Coolidge, interesándose por el Rey, la Reina María le ha remitido un despacno expresándole su gratitud y anunciando al presidente que el Rey será informado de su telegrama cuando lo permita el estado de su salud, y añade que, a pesar de que la reciente intervención quirúrgica se llevó a cabo con gran éxito, es una etapa en el proceso de la enfermedad y pasarán algunos días hasta que se inicie el período de la convalecencia.

EL CONFLICTO DE BOLIVIA Y PARAGUAY

Lugano.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, a propuesta del señor Briand, ha encargado al secretario general de la Sociedad que comunique al Paraguay el texto de los telegramas de Bolivia y recíprocamente.

El Consejo examinó los medios procedentes para resolver pacíficamente el conflicto entre esas dos potencias.

OFRECIMIENTO DE 50.000 INDIGENAS

Londres.—De La Paz comunican por fuente británica que los ánimos, al parecer, están calmados, pero que, sin embargo, 50.000 indios se han ofrecido al Gobierno para alistarse y marchar a la frontera.

LA INTERVENCION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

París.—Según la "Chicago Tribune", la intervención de la Sociedad de Naciones en el conficto surgido entre Bolivia y Paraguay, se considera en los círculos oficiales de Wáshington, como un acto oportuno.

Esta intervención obraría paralelamente con la de la Conferencia panamericana, ya que la doctrina de Monroe no se opone a que la Sociedad realice en América gestiones delicadas, exclusivamente por el deseo de salvaguardar la causa de la paz.

UNA NOTA DE LA COMISION PERMANENTE DE ARBITRAJE

Monteviedo.—La comisión permanente de arbitraje, que tiene su sede en esta capital, ha publicado una nota sobre el actual conflicto entre Bolivia y Paraguay. En dicho documento declara que ambos países están obligados a conformarse con lo dispuesto en el Tratado para la solución pacífica de los conflictos entre los Estados americanos, del que son signatarias tanto Bolivia como el Paraguay.

GESTIONES INFRUCTUOSAS

Wáshington.—Todos los esfuerzos del Gobierno norteamericano para resolver al conflicto entre Bolivia y Paraguay, resultan hasta ahora inútiles. El delegado boliviano se ha retirado de la Comisión especial designada con este fin por la Conferencia Panamericana, teniéndose noticia de que en La Paz hay gran agitación.

Se ha dicho que Bolivia comienza la movilización, pero esta noticia ha sido desmentida por la Legación de Bolivia en Wáshington.

UN TELEGRAMA DE BOLIVIA A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Lugano.—Ha sido recibido por el Consejo de la Sociedad un telegrama del Gobierno de Bolivia. El despacho es bastante extenso, pues consta de diez hojas, y en él se hace una detallada exposición de los incidentes registrados en la frontera del Paraguay, y que han dado origen al conflicto entre ambos países.

Debe hacerse observar, con respecto a este hecho, que el telegrama del Gobierno boliviano ha sido expedido antes de que el citado Gabinete hubiera recibido el despacho que ayer le dirigió Briand, excitándole a la conciliación y al arreglo pacífico del conflicto, y por tanto, pone de manifiesto la conclusión de que el Gobierno de Bolivia considera a su país como miembro de la Sociedad, ya que, sin excitaciones de nadie, da cuenta al organismo de Ginebra del conflicto surgido.

SIN NOTICIAS DE UN VAPOR

Ancona.—Se carece de noticias del vapor "Messiana", que salió de este puerto el día 28 de Octubre para Sevilla, con seis mil toneladas de carga.

Se teme haya naufragado en el Estrecho de Gibraltar o en las costas del Atlántico, a consecuencia de alguna tormenta, pues hace bastante tiempo que debió haber llegado a Sevilla.

RIVERA

"El Adelanto,, en Fregeneda

La fiesta de la Inmaculada

Solemnísimos y brillantes han resultado este año los cultos celebrados en este pueblo en honor de la Purísima Concepción.

La noche de la víspera, y siguiendo tradicional costumbre, hubo, a las ocho, repique general de campanas, disparándose gran número de cohetes. También en diversos puntos o lugares de la localidad, sobre todo en las plazas, se encendieron varias hogueras.

Los quintos del próximo año, como es aquí ya añeja costumbre, tuvieron un espléndido banquete, servido con gran esmero en el acreditado café de la viuda de Francisco Hernández, más conocido por el nombre de café del Zapa.

Sin escándalo, ni molestar a nadie, pasaron divirtiéndose hasta las dos de la madrugada, celebrando así su primera salida oficial de ronda como quintos, dando una nota simpática por su sensata conducta, que ha merecido muchos elogios, y por la que se complace en felicitarlos este humilde cronista.

Al siguiente día, festividad de la Virgen Inmaculada, hubo, poco después del amanecer, misa rezada, en la que recibieron el Pan de los Angeles las Hijas de María y gran número de fieles.

A las diez tuvo lugar la misa mayor, muy solemne por cierto, en la que desde la cátedra del Espíritu Santo, el muy culto y celoso párroco de este pueblo, señor Sierro, cantó un bellísimo himno a las glorias de la Reina de los cielos, modelo, dijo, que debían imitar todas las jóvenes cristianas y antorcha de luz purísima que ilumina nuestra vida mientras andamos peregrinando por la tierra.

Durante la misa, dió guardia de honor un piquete de carabineros, al mando del sargento don José Silguero, nuestro buen amigo.

Por la tarde hubo rosario y novena, en la que de manera acabada, como ellas saben hacerlo, cantaron las distinguidas señoritas Elvira Serrano, Pilar Madruga, Beatriz Silguero, Maruja y Luz Méndez, Amalia Martín, Manuela Sánchez, Pilar Mañés e Isidora Pérez.

Después de la novena salió en procesión la Virgen Santísima, que recorrió las calles de costumbre.

Acto seguido se verificó el ofertorio, e inmediatamente, las mencionadas señoritas, desde el coro, cantaron una bella y tiernísima despedida a la Reina Inmaculada, que fué el broche de oro de tan brillantes cultos.

Por la tarde y por la noche, en los amplios y magníficos salones del Círculo de la Amistad y del Café Moderno, de los que son propietarios don Salvador Pata y don Domingo Martín, tuvieron lugar animadísimos bailes.

—Esta tarde es esperado, de regreso de su excursión por las provincias norteñas, el culto oficial de Telégrafos de esta localidad don Manuel Serrano.

—También nos dicen que llegará hoy de Madrid, en su magnífico automóvil, nuestro distinguido compañero y paisano, el jefe de desinfección del Laboratorio Municipal de Madrid, don Ramón Rubio.

—Días pasados saludamos al culto médico del vecino pueblo de Hinojosa de Duero, nuestro particular amigo don José Luis Viñuela.

—Sustituyendo durante su ausencia al señor Serrano, se encuentra en ésta nuestro querido y antiguo compañero de colegio don Leopoldo Viñuela Herrero.

PEREZ REBOLLO

Fregeneda y Diciembre, 13 de 1928

AMIGOS DEL NIÑO DE MADRID

OTRO DONATIVO DE 1.050 PESETAS

En el Secretariado de la Sociedad Amigos del Niño, de Madrid, Pí y Margall, número 9, se ha recibido para sumar a los gastos de propaganda en favor de la infancia un nuevo donativo de 1.050 pesetas, que ha remitido don Fernando Rey Dossat, que reside en Avila.

En la carta de este generoso donante se dice textualmente: "Sintiendo un gran cariño por los niños y habiendo leído en alguna ocasión que han recibido donativos para hacer propaganda en favor de la infancia desvalida, quiero enviarles todos mis ahorros (que son 1.050 pesetas que le adjunto) para dicho fin, por creer que en un país como el nuestro que empezamos a hacer algo por la infancia, es imprescindible la propaganda para despertar corazones de gentes que más tarde serán quizá las que trabajen con más tesón e interés".

Tanto por su importante donativo como por estas cariñosas palabras de aliento, el Secretariado de la Sociedad Amigos del Niño, de Madrid, envía públicamente al señor Rey Dossat, cuyo domicilio no consta, las gracias más expresivas.

La mujer por lo que valga, no por lo que traiga...

La tarde fría, con un airecillo de sierra, no invitaba a salir. Mis amigas, en cambio, me anunciaron por teléfono que vendrían a verme al caer de la tarde.

En una habitación confortable, junto a la chimenea, recibiendo el reflejo rojizo de la lumbre, nos hemos dedicado todas a bordar una linda blusa de crespón de China blanco, con punto de cordoncillos de seda azul sobre las mangas y cinturón, y en azul, amarillo y verde el delantero con grandes racimos de uvas.

Nos hemos dado prisa para terminar antes con el fin de merendar y pasar un par de horas criticando de todo.

... ...

—¿Queréis—dice Liset—que leamos esta colección de viejos refranes...?

—¿Has dicho viejos refranes...? ¿Pero tú, la damita moderna, la que siempre mira despectivamente las cosas pasadas y sólo se preocupa del porvenir, te preocupas hoy de tales cosas...? Ja, ja, jaaa...

Todas las amigas rieron dando su aprobación a la insinuación que le hice.

—No te extrañe—replicó Liset—. Es que los hay muy bonitos y hasta alguno me ha llegado al alma. Verás. Vamos a leer varios de ellos y váis a procurar explicármelo, porque algunos no llego a entenderlos bien.

—Mirad este: Debió escribirlo algún enemigo de la mujer.

"A la que mandar más que su marido se empeña, ¡leña...!"

—Lo cual se traduce. en la siguiente copla—dice una de las reunidas, por cierto aragonesa—:

"A toda mujer que quiere
mandar más que su marido,
Santo Cristo del Garrote
¡leña del Verbo Divino...!"

—Bueno no sigáis por ese camino, porque ninguna de las reunidas aquí merecemos nada de lo que se indica en ese refrán: primero porque todas somos solteras, y aunque no lo fuésemos intentaríamos mandar más que el marido. Eso... que lo lean las casadas. Sigue leyendo... aquí, este: Y Liset, que es un poco coqueta, lo lee para sí y se queda un poco pensativa. Trae, yo leeré:

"...A la mujer por lo que valga;
no por lo que traiga..."

—Este, este refrán es el que nos puede interesar. No es que se tenga en cuenta hoy por los hombres, pero eso no obsta para que nosotras lo practiquemos. La mujer no se ha de medir por lo que traiga, lo mismo en ropajes que en dinero. El que busca a una mujer no se debe preocupar de otra cosa que de buscarla, pero no descarriarse en el camino, fijándose si lleva tal o cual traje, y si tiene tanto o cuanto, porque entonces, con quien desea casarse no es con ella sino con su dinero, con la forma de llevar los vestidos, con la coquetería, etc. Los que así obran, demuestran una gran hipocresía. "Ella" resulta el pretexto para lo demás. ¿No os parece así...?

A coro han contestado mis amigas, incluso la propia Liset, tan reacia a darse por vencida en las discusiones.

* * *

Y vosotras, lindas lectoras, ¿no pensáis también así? Pues si estamos de acuerdo en ello, va a ser cosa de pedir a los refraneros, que lo mismo que aconsejan el Cristo del "Garrote" para las que quieran mandar más que el marido, deben hacer otros refranes o sentencias para los que buscan una mujer no por sus cualidades, sino por lo que lleva, para aprovecharse en beneficio propio y mantener su vagancia.

¿Qué Cristo podríamos recomendar para estos? ¿El de la "Soga al cuello...?"

Es el que más se asemeja...

SOLEDAD CUEVAS

RADIO - SALAMANCA

Sábado, 15 de Diciembre.

A las 21.—La orquesta de la estación: "Monte Carlo" (one step-marcha), J. Mora; "La Casita Blanca" (selección), Serrano; "Garín" (sardana), Bretón.

Intemedio literario.

La orquesta de la estación: "Cossi fan tutti" (obertura), Mozart; "Goyescas" (intermedio), Granados; "Las Golondrinas" (pantomima), Usandizaga.

Música de baile por la orquesta de la estación. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional".

A las 23.—Cierre de la estación.

NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Rágama, nos comunica que en el último premio segundo de la Lotería nacional, que correspondió a Salamanca, llevaba una participación de peseta el guardia civil retirado, y hoy guarda jurado de aquel término, don Agustín Terrero, y otra de igual cantidad, el cabrero, vecino de dicho pueblo, Fernando Acosta, de cincuenta y cuatro años de edad, y que por primera vez jugaba a la lotería.

LA EUPNIXE VERNADE

El remedio sin igual para los asmáticos ha bajado de precio y debe de venderse a 6,00 pesetas el frasco, en todas las farmacias

4-15-29 D.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DR. J. MEZQUITA

Ex-ayudante del Dr. Tapia.
Consulta: de DIEZ a UNA.-García Barrado, 36, segundo. s.

Inserta la "Gaceta" un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, concediendo al Patronato de Casas militares, determinadas facultades relativas a la adquisición, venta de terrenos y edificaciones.

La finalidad principal de esta disposición, que no altera la misión que se había impuesto al Estado al desarrollar su proyecto, acerca de las viviendas militares, es poner en consonancia la arganización económica de aquel con lo que se previene en el decreto-ley de 4 de Agosto último, que creó la Caja para el fomento de la pequeña propiedad.

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca. mt. j. s.

EL DOCTOR

DIEZ RODRIGUEZ

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa

Teléfono, 254.

La Federación nacional del Arte Rodado, ha dirigido un manifiesto a sus asociados, en el que les advierte que rechaza en absoluto toda idea de paralización del trabajo en los instantes actuales, por considerar que nada aconseja adoptar una actitud de generales perjuicios, sin que nada útil pudiera obtenerse en compensación.

Por estas consideraciones, el Comité estima un deber dirigir el presente llamamiento, al objeto de que los asociados no se vean sorprendidos, como en casos análogos, y desorientados de cuál debe ser su conducta, adopten la más inconveniente a sus intereses.

Hace esto referencia a los rumores que habían circulado en relación con el nuevo Código penal.

DR. GOMEZ DIE

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 33, principal, izquierda mt. s.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

J. León Arias

DENTISTA

Bermejeros, 26.

Hace y coloca dentaduras a precios económicos. Reformas y compone las inservibles. Extracciones con inyección, sin dolor.

Bermejeros, 26.

6-a-1

DE TOPAS

Nombramiento de Secretario en propiedad

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno de esta villa, el día 3 del actual, fué nombrado previo un detenido examen de los veinte expedientes de otros tantos concursantes a esta secretaría, el que hasta ahora desempeñaba igual cargo en Calzada de Béjar, don Jaime González Lázaro, por completa unanimidad, y con el beneplácito del vecindario.

Comunicado este nombramiento al interesado, él mismo anunció su llegada a esta villa para el día de ayer, con objeto de preparar lo necesario para el traslado, y nuestro alcalde lo anunció al vecindario, por si el mismo deseara saludar al nuevo secretario, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Respondió el pueblo en masa a esta invitación, y a las diez, hora en que el señor Secretario hizo su entrada en el Ayuntamiento, el amplio salón del mismo se hallaba totalmente invadido de público. Nuestro secretario cambió impresiones con el Ayuntamiento para informarse de lo ocurrido días atrás con motivo de la orden de reposición en su cargo a la señora Maestra, y con este motivo se vió obligado a dirigir al vecindario la palabra, y así lo hizo saber el señor alcalde, reinando acto seguido el mayor silencio.

El señor González dijo, que no pensaba hablar a ustedes hasta el día en que tomara posesión de mi cargo, pero dos factores han acaecido a mi llegada—dijo—que me obligan ha llevarlo a efecto en el día de hoy.

Es el primero, darles a todos mis rendidas y expresivas gracias, puesto que el vecindario de Topas, representado por el digno Ayuntamiento y por completa unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 del en curso, se dignó nombrarme su secretario propietario, entre los veinte concursantes.

Muchas gracias a todos, y ya en carta que dirigí a todo este vecindario, por conducto de vuestro alcalde, le rogaba os lo hiciese saber, y como os decía en ella, desde lo íntimo de mi corazón, pido al Todopoderoso nos ilumine tanto al Ayuntamiento, vecindario, como mi humilde persona, para que dentro siempre de estricta justicia, podamos mirar por el bienestar y engrandecimiento de esta simpática villa.

Por ello les digo que a todos me ofrezco incondicionalmente, y que espero encontrar en todos el apoyo necesario para cumplir con mi difícil misión.

El segundo factor en estos momentos, me creo muy obligado a ponerlo a su consideración para que desde hoy conozcan a su nuevo secretario.

A mi llegada, me he enterado de los actos llevados a efecto en esta villa con ocasión de la reposición ordenada por la Superioridad a la señora Maestra.

No es del caso, que en el día de hoy yo plantee en todo su fondo el asunto. Para todos, como he dicho, sólo agradecimientos tengo; pero sí he de rogarles muy encarecidamente, que en todo momento se impongan en este vecindario la cordura y respeto a la autoridad constituída, en la firme inteligencia que ésta siempre atenderá las quejas del pueblo, y que con subordinación se consigue mejor lo que se anhela, que por la fuerza.

El poder central legisla y la autoridad inferior a de cumplir inesorablemente con sus deberes; pero esa misma superioridad, pone a disposición de todo ciudadano medios para poder defenderse; por eso yo os digo, que todo cuanto creáis justo, lo razonéis, en respetuosa instancia, dirigida a vuestro Ayuntamiento, en la seguridad, que él mismo, después de estudiada con detenimiento, ha de informarla con estricta justicia, para la resolución que proceda; pero os ruego una vez más, que todo se haga con respeto y compostura, para demostrar el acatamiento que se debe a las leyes; con esto se podrá decir, que la villa de Topas es educada, y si por el contrario queremos obtener nuestras aspiraciones por la fuerza (aunque sean justas) siempre el nivel cultural del pueblo quedará en entredicho, cosa que en nada beneficia.

Al terminar su disertación el señor González Lázaro, fué muy felicitado por todos, y a las recibidas una la de

UN VECINO

Topas y Diciembre 12 de 1928.

Vides americanas

Vivero en Zamora, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbados en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30. Salamanca.

-a-

PAN Y TOSTADAS DE GLUTEN PARA DIABETICOS

Viena Capellanes. Madrid. Fábrica Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso antidiabético, antidispépsico, recomendado por todas las eminencias médicas. Caja con doce barras, 2 pesetas; caja con veinticuatro tostadas, 3 pesetas, en toda España. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid, número 82.737. Venta: don Enrique Prieto Garnacho

1-15 m

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES.—Los viveros más importantes de Castilla. Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, calle Panaderas, número 5, Palencia.—Catálogos gratis

-a- h. 31 Mz.

COJINETES A BOLAS. BOLAS Y CADENAS. Rodamientos a bolas, Bolas sueltas y cadenas de todas las medidas. Con los cojinetes a bolas se economiza el 75 por 100 de la fuerza. Para Bicicletas, Motocicletas y Autocamiones. Mecánica CASA MIÑAMBRES. Calle de Zamora, número 50.

s.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

SUBASTA DE OBRAS

Arreglo de la calzada y andenes en el Paseo de las Carmelitas

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por S. E., durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha del presente edicto, se admiten proposiciones para la contratación de referidas obras, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Negociado administrativo de Obras).

Las proposiciones serán admitidas, en la Secretaría de su excelencia, hasta la hora de las doce del día 22 del corriente mes, en que se procederá a la apertura de las recibidas y adjudicación en su caso de la obra subastada, cumpliendo las formalidades que la ley exige y que con el debido pormenor se detallan en el proyecto.

Salamanca, a 13 de Diciembre de 1928.—El alcalde, **Vicente P. Vande.**

2-1

VENDO MAQUINA de picar carne y máquina de embutir, de volante, barata. Cervantes, 26.

4-1

SUBASTA.—A las doce del día 18 de Diciembre actual, se venderán en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, las casas números 3 y 5, hoy 3 moderno, de la calle del Arroyo del Carmen, actualmente de los Condes de Crespo Rascón, de esta capital, bajo el tipo y demás condiciones que con el título de propiedad se nallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

-a-h. 17 D.

Lloyd Norte Alemán

BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

2 de Enero, SIERRA VENTANA Pesetas 638,70
23 de Enero, SIERRA MORENA Pesetas 638,70
31 de Enero, MADRID Pesetas 593,70
13 de Febrero, SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70
21 de Febrero, WERRA Pesetas 593,70
6 de Marzo, SIERRA VENTANA Pesetas 638,70
14 de Marzo, WESER Pesetas 593,70
27 de Marzo, SIERRA MORENA Pesetas 638,70

Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera corriente.

El MADRID, WERRA y WESER, escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera camarote y tercera corriente

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente General para España de la Compañía.

Luis García-Reboredo Isla

Vigo.—García Olloqui, 2. Villagarcía. Marina, 14.

¡No olvide USTED! Agua de VALLEQUILLAS

NO TIENE RIVAL pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y al riñón. De venta en Farmacias. Deposito general Antonio Maura, 10, Madrid.

HAMBURG - AMERIKA LINIE

(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)

Próximas salidas de Vigo para Brasil y Río de la Plata:

1.° de Enero..... "HOLM".
27 de Enero..... "GENERAL BELGRANO".
20 de Febrero..... "GENERAL MITRE".

Precio en 3.ª clase..... Ptas. 573,70
Precio en 3.ª clase camarote..... " 608,70

Inmejorable trato y bien condimentada alimentación e higiénicos alojamientos

Consignatario autorizado en VIGO:

MARIANO LLORENTE

GARCIA OLLOQUI, 19

Oficinas de información en la provincia: Manuel Hernández Montero, Vitigudino; Abel Rodríguez, Salamanca; Luis Martínez Rojo, Benavente; Manuel Calama Sánchez, Villanueva del Conde; Antonio Serrano del Pozo, Lumbrales.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social, Salamanca.

CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.

Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media.

mls. y s.

100 kilómetros HORA - 10|12 litros gasolina

CHEVROLET

DESDE PESETAS 4.750

PRIETO, REDONDO Y C.ª Ltd

Exposición, AZAFRANAL, 9

Taller de reparaciones, AVENIDA DE MIRAT, 41

GARANTIZAMOS LOS TRABAJOS DE NUESTRO TALLER DE REPARACIONES

PRECIOS FIJOS

CONSULTE TARIFAS

Informaciones de Chile

La Colonización y la industria salitrera en la República andina.—Leyes de protección para los industriales y comerciantes.—Sólido desarrollo de las exportaciones

Una de las repúblicas sud-americanas que ofrece más atractivos y garantías para una inmigración sana, fuerte y laboriosa, es realmente Chile, como lo demuestran las informaciones que publicamos a continuación. En efecto, tales noticias, que nos envía el Cónsul chileno en Sevilla y activo periodista don Ramón Oliveres, y que son el complemento de otras no menos interesantes que hemos venido publicando, ponen de manifiesto la actividad que domina en todos los centros fabriles e industriales de aquella nación, tan española y tan fiel al culto de nuestras tradiciones espirituales. He aquí los interesantes datos a que nos referimos, que habrán de llamar la atención de nuestros lectores:

Colonización agrícola

La ley de colonización agrícola en Chile sigue cumpliéndose con positivo éxito. Un nuevo grupo de familias alemanas, presidido por el doctor Reuter, se ha radicado en la isla de Chiloé. Estos colonos, que vienen a aumentar el número de los ya establecidos en la feraz región del sur del país, costearán ellos mismos sus herramientas.

La colonia más importante de Chiloé es "Huillinco", situada a unos treinta kilómetros del mar y unida por carretera a las ciudades de Ancud y Castro. Su población está formada por franceses, holandeses y alemanes, quienes conservan su idioma.

Las ventas de terrenos fiscales en la mencionada zona chilena continúan efectuándose metódicamente, habiéndose rematado ya 9.669 hijuelas. El número de colonos es considerable, si se considera el corto tiempo que hace que se inició la tarea, ya que alcanza a 5.750 colonos chilenos, 2.541 colonos extranjeros contratados, y 392 colonos extranjeros libres.

El desarrollo de la agricultura en Chile aumenta incesantemente, debido a las leyes de protección acordadas por el Gobierno del general Ibáñez siendo una de ellas la creación de la Caja Agraria, que cuenta con un capital inicial de 20 millones de pesos, y cuyas operaciones crecen de volumen mes a mes. En los de Septiembre y Octubre, la Caja Agraria ha facilitado a los pequeños agricultores 70 mil quintales de salitre, 30 mil de patatas para semilla, 40 mil de trigo de siembra, 20 mil de cebada y 20 mil de cal; y les revenderá 50 mil terneras y 10 mil árboles frutales.

La exportación de Salitre

A primeros de Octubre la exportación de Salitre chileno, el gran abono natural para la agricultura, era ya superior a la del año pasado en toneladas 778.000. La producción en el mes de Agosto alcanzó a 275 mil toneladas, y la de Septiembre a 259.377.

En los nueve primeros meses de 1928 se han producido 2 millones 300 mil toneladas, contra 992 mil en igual período de 1927. En el puerto comercial de Iquique, de inmenso porvenir y uno de los principales de la costa del mar Pacífico, se acaba de batir el record de embarque de Salitre chileno con 500.854 quintales métricos en una semana; sifra que no había sido superada ni aun en los períodos de mayor actividad durante la guerra europea.

Las firmas distribuidoras de Salitre en Europa y países del Mediterráneo, han hecho pedidos para la próxima temporada que alcanzan a tres millones de toneladas, o sea el doble de la cantidad que la propia Asociación de Productores de Salitre había calculado para la zona europea.

El Japón hizo en la segunda quincena de Octubre un nuevo pedido de 91 mil toneladas de fertilizante chileno.

La colectividad española en Chile

Los ciudadanos españoles que residen en Chile forman la colectividad extranjera más numerosa y rica. Suman 27.000 y representan una actividad económica de cerca de mil millones de pesetas. La laboriosidad española en territorio chileno está representada por innumerables fábricas, grandes comercios, entidades bancarias y de seguros, oficinas salitreras y demás demostraciones de progreso.

Los clubs de foot-ball, las compañías de bomberos voluntarios y los círculos sociales, que han organizado los españoles de Chile, figuran entre los mejores de los que allí existen. Muchísimos españoles, llegados a la tierra chilena como emigrantes, han llegado a ser millonarios a fuerza de trabajo y perseverancia.

Muchos artistas españoles han sido profesores en los centros de estudio técnico de Chile, pudiendo citarse entre ellos el pintor Sotomayor y el escultor Coll y Pí. Los escritores Valle Inclán, Díez Canedo, Olariaga y Cristóbal de Castro, fueron muy agasajados en sus viajes culturales que allí han realizado.

Al presente se halla en Chile una comisión de hombres de negocios de España, en la que figuran dos ex ministros, cuyas gestiones tenderán, fuera de duda, a aumentar el intercambio comercial e industrial y las relaciones económicas entre la madre España y la nación chilena.

La economía y las finanzas chilenas

La Dirección de Estadística de Chile ha publicado las cifras totales del comercio exterior en 1927, de las que se deduce un saldo a favor que excede de 600 millones de pesos. En efecto, durante el año pasado Chile importó por valor de 1.073 millones de pesos, y exportó por un total de 1.669 millones de la misma moneda.

El superávit financiero en los presupuestos del Estado fué de tres millones en 1927, de veinte millones en los diez primeros meses de 1928, y se calcula que alcanzará a 55 millones en 1929. En consecuencia, con esta espléndida situación, el Gobierno chileno ha resuelto la supresión de diversos impuestos, entre ellos los relacionados con la pesca, los que gravaban la exportación de maderas, el adicional de venta en las ferias, los de vehículos de carga, los de transferencia de animales y los de letreros en las calles.

El presupuesto de Chile para el próximo año de 1929 está calculado en 1.123 millones de pesos de entradas, y en 1.068 millones de pesos de gastos.

El último balance de la Superintendencia de Bancos establece que los bancos chilenos tienen concedidos préstamos por valor de 1.014 millones de pesos; y los bancos extranjeros por un total de 486 millones.

Estas son, a grandes rasgos, algunas de las características del progreso de la República de Chile.

C. DE SEVILLA

Mala Real Inglesa

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 15 de Diciembre de 1928, el vapor

ALCANTARA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 23 de Diciembre de 1928, el vapor

ANDES

Para los mismos puertos, saldrán de Coruña y Vigo, el mismo día, en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Enero 13, 1929, vapor ARLANZA

Enero 27, 1929, vapor ALMANZORA

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, pesetas 613,70; con camarote, pesetas 648, 70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Enero 9, 1929, vapor DESEADO

Enero 23, 1929, vapor DESNA

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, pesetas 593,70; con camarote, pesetas 628,70.

Don Augusto Moriche

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clase de Southampton, Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia, Apartado n.º 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

4-7-11-15-18-22-25-29

EL ADELANTO de mañana constará de DIEZ páginas.

UN DECRETO

LAS RESERVAS DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

Ayer apareció en la "Gaceta" un decreto disponiendo que, a partir de los ocho días, no podrán librarse pólizas de seguros destinadas a cubrir riesgos sobre personas, cosas, valores o créditos domiciliados, inscritos o radicantes en España, si las entidades aseguradoras no garantizan el cumplimiento de los pactos establecidos en aquéllas, comprometiéndose a mantener íntegramente en España, y precisamente en valores españoles de los autorizados por la Subdirección de Seguros y Ahorro, las reservas matemáticas que correspondan a aquellas pólizas, así como las de riesgos en curso, sin deducción alguna de porciones reaseguradas.

Las pólizas deberán llevar en sitio visible la indicación impresa o en sello en tinta indeleble de "Reservas íntegras en España", y asimismo la fecha de inscripción de la entidad aseguradora, sin cuyos requisitos será nulo todo contrato o registro oficial que se haga a base de dicha póliza.

Por la Subdirección de Seguros y Ahorro se ordenará, dentro del primer trimestre del año 1929, una inspección especial de la situación de las reservas de toda clase de las entidades de Seguros, con objeto de vigilar el cumplimiento de los preceptos de este decreto-ley, y aplicar, en su caso, las sanciones correspondientes.

En lo que afecta a las pólizas actualmente en vigor, las entidades aseguradoras están obligadas a depositar en España el importe total de las reservas dentro del plazo de tres meses, debiendo figurar ya en el balance de fin del año corriente un tercio de lo que le falte a cada entidad para cumplir con este decreto-ley, y precisamente en valores españoles de los autorizados por la Subinspección del Seguro y Ahorro.

Una vez cumplimentados estos preceptos, y en el plazo máximo de tres meses, las Compañías deberán efectuar la conversión de los dos tercios restantes en valores españoles de los autorizados por la Subdirección de Seguros y Ahorros.

Ante la Dirección General de Previsión y Corporaciones se someterán todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de este decreto-ley, siendo de carácter discrecional la decisión que con este motivo se acuerde por la Dirección General, oída la Junta Consultiva de Seguros y en atención a las informaciones que la Subdirección de Seguros y Ahorro tenga sobre cada entidad.

Para cualquier otra cuestión de trámite que pudiera suscitarse, la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros tendrá las atribuciones de la Junta en pleno, sin perjuicio de dar cuenta a ésta de lo acordado en la primera reunión del Pleno posterior al acuerdo de la Comisión permanente".

* * *

Según una nota del ministerio de Trabajo, las primeras consecuencias de este decreto serán la vuelta a nuestro país de más de cien millones de pesetas en valores nacionales, que se encuentran en el Extranjero, y esta reintegración de capital ascenderá al correr de seis meses a unos seiscientos millones.

HOTEL DUNAITURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas.

mt. 1. . .

Las máquinas para franquear correspondencia

Las Cámaras Oficiales de Comercio de Madrid y Barcelona y numerosas entidades bancarias, comerciales e industriales de diversos puntos de la Península han solicitado del Gobierno que se autorice el uso en España de máquinas para franquear la correspondencia.

Se trata de máquinas que imprimen directamente en los sobres de cartas o tarjetas postales el sello de franqueo de un color rojo vivo, con indicación de su valor y demás requisitos prevenidos en el reglamento de ejecución del Convenio Postal Universal.

Hoy inserta la "Gaceta" una Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando el uso en España de las referidas máquinas y disponiendo que se nombre una comisión de técnicos, que el Gobierno determinará, para que redacten el reglamento a que ha de sujetarse el uso de dichas máquinas, fijando en líneas generales las condiciones que han de reunir éstas para garantía de los intereses del Tesoro y en evitación de toda posibilidad de fraude.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Traslado del Juez de Instrucción y nombramiento del sustituto.—Los que vienen a pasar las Pascuas de Navidad

El digno juez de primera instancia e instrucción del partido, don Isidro Hidalgo Cabezudo, ha cesado en su cargo por haber sido trasladado, a instancia propia, al juzgado del partido de Villalón, provincia de Valladolid.

Durante el tiempo que actuó en Vitigudino y su partido demostró especial competencia, por lo que nos vemos obligados a tributarle los muchos elogios que en justicia le pertenecen.

Por su caballerosidad, modestia y afabilidad deja gratos recuerdos entre los que nos hemos visto honrados con su amistad, a la vez que el natural sentimiento por la ausencia de tan culto juez como distinguido amigo.

Deseámosle feliz viaje acompañado de su distinguida familia.

—Con tal motivo y hasta posesionarse el que ha sido nombrado para sustituirle, don Joaquín María Polonio y Calvente, aspirante a la judicatura con el número 14, se ha hecho cargo del Juzgado el no menos competente juez municipal, don Emilio Puente, el cual, por la frecuencia con que viene actuando, activamente auxiliado por el secretario don Juan de Dios González, y demás personal subalterno, hace que la labor judicial no se interrumpa, en bien de la administración de justicia.

Deseamos al señor Puente igual acierto que hasta hoy en el desempeño de la misión judicial, que interinamente le es encomendada.

—Han llegado, con el fin de pasar con sus familias las próximas Pascuas, don Juan Egido, estudiante de Farmacia; los normalistas de Salamanca, don Manuel Pérez y la señorita Teresa García; el procurador de los Tribunales, don Pablo S. Segundo, con su esposa, doña Josefa Hernández, maestra de Santa Olalla; doña Josefa Redondo, esposa del oficial de prisiones, don Gabino Castilla; doña Luisa Calles y su preciosa hijita, y la señorita Claudia Moreno, hija del director de la sucursal del Banco del Oeste en esta localidad, don Vicente Moreno.

EL CORRESPONSAL

¡... No Sufrid Mas !...

con 30 cts podeis probar

Un SELLO DEL DOCTOR FAIVRE

que cura rapidamente

DOLOR de CABEZA, DOLOR de MUELAS

GRIPE GOTA FIEBRES

REUMATISMO

y cualquier otro dolor

sin ningun perjuicio para el organismo

Pedid la Cajita especial de Un Sello

Consultad a vuestro médico

CORRESPONDENCIA DE ROMA

La erupción del Etna

Después de diez y siete días de erupción, cuando hemos visitado el Etna, aún tenía la frente ceñida por espesas volutas de humo amarillento.

Según los técnicos, los fenómenos sísmicos se hallan en plena decadencia, mas no será en esta tierra mártir de la que sube todavía hacia el Cielo una humareda de tragedia. Detrás de un bosquecillo de naranjos se ve en seguida una ola de lava alta como una colina, sobre la que flota un letrero: Mascali; pero la estación ha desaparecido. Cien metros más allá, el frente de lava, contenido ya en su avance. Unos metros más y la tierra fundida hubiera ido a sumergirse en el mar. En el aire se han mezclado los suaves olores del naranjo y del limonero, con los efluvios acres del azufre y el metal fundidos.

Ya se puede subir al Etna; el peligro ha desaparecido, entre otras cosas porque no se trata de llegar a su cima, ya que esta vez el cráter se ha abierto en la falda de la montaña, a unos mil metros, siendo así que su altura total es de tres mil trescientos. Los sabios, explican por esta anormalidad la abundancia de lava. Para ellos, el Etna, viene a ser como una caldera que pierde tanto más de su contenido cuanto más baja es la grieta que se produce en ella. Pero, no hay que fiarse mucho de estas explicaciones, porque la Ciencia volcánica es la más empírica y conjetural que se conoce.

Desde Milo, la ruta se acaba y hay que seguir a pie, entre bosques de almendros y viñas. La tierra más fértil es la que ha sido esta vez pasto del volcán. Sus cien cráteres han devorado los cultivos y uno de ellos llegó a abrirse en una viña. Es el que puede verse con menos peligro. Se trata de un volcán en miniatura, una abertura de cinco metros de circunferencia, por la que se ve asomar de vez en cuando la masa de lava en ignición como el ojo de un cíclope. De él se escapa como un torrente de mercurio, que se aquieta a pocos pasos y se detiene como coagulado a unos cien metros.

Pero el gran torrente de lava del gran cráter se ha deslizado a lo largo de muchos kilómetros y a través de los más fértiles campos sicilianos. Desde el principio avanzó lenta, metódica e implacable. A veces, como un inmenso pulpo, lanzaba sus tentáculos a derecha e izquierda, como para extender el número de sus víctimas. Su empuje bastaba para dislocar las piedras de las murallas y su calor encendía las maderas y fundía los metales. En los huertos de naranjos, su sola proximidad hacía crepitar las ramas y en cuanto el monstruo ardiente comenzaba a lamer su base se retorcían y perecían bruscamente, incendiándose de pronto.

En cuanto a las casas, una tras otra sucumbían después de la misma y desigual lucha. A veces eran levantadas por el torrente y trasportadas quince o veinte metros, conservándolas intactas en apariencia, pero luego se inclinaban y derrumbaban con estrépito, fundiéndose acto seguido. En Mascali, el campanario de la iglesia resistió heróicamente; hizo falta que todo el pueblo se derrumbase para que se decidiera a derrumbarse a su vez, minado por su base, en tanto que sus campanas, lanzadas a vuelo en la caída, hacían sonar su último lamento desesperado. No lejos de allí la multitud de campesinos, lloraba arrodillada. Estos hombres desdichados habían tenido que ser arrancados por fuerza en la puerta de su casa a última hora, porque ellos preferían morir con sus hogares.

Desde el 15 de Noviembre, el monstruo pareció contenerse con las riquezas ya devoradas y comenzaron a extinguirse sus brasas que centelleaban por la noche en los campos y las fumarolas que marcaban su respiración desaparecieron. Pocos días después, la lava se solidificó.

El desastre ha sido enorme. Hasta ahora, después de cada erupción, los sicilianos han reconstruído sus casas en silencio.

¿Podrán hacerlo también esta vez, sin que nadie les preste ayuda?

G. LASCIALFARE

Roma, Diciembre de 1928.

"AGENCIA FIGUEROLA". — Concurso extraordinario para licenciados del Ejército, de 46 plazas de Bomberos, varias de Maquinistas, Choferes, Carpinteros, Ajustadores y Caldereros. Informes de palabra o por escrito, y arreglo de documentación. Certificados de Penales. Plaza de los Bandos, 2 Salamanca. h. 20 D.

HOTEL recientemente restaurado, se traspasa en pueblo próximo a Valladolid, muy importante por sus mercados. Informes: Sebastián Hernández, Paseo Glorieta, 7. Salamanca. h. 16 D.

COOPERATIVA CIVICO-MILITAR.- El Consejo de Administración de esta sociedad ha dispuesto el pago de un dividendo, con cargo a los beneficios obtenidos en el último ejercicio, de un 4 por 100 a las acciones, y un 3 por 100 al consumo, a partir del 17 del corriente, en sus oficinas, Zamora, 24, y hasta el 30 de Junio del año próximo.—El secretario, **Lucas Sánchez.** 14, 15 y 16 D.

BAR ESPAÑOL DE Leoncio Moronta

Gran surtido en bocadillos variados. Licores de todas marcas. Grandes conciertos tarde y noche.

ELOY GONZALO, 15. - MADRID

TELEFONO J. 24-55.

FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

La más surtida y económica

—:— —:— ZAMORA, 59 —:— —:—

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias. -a-

NAVIDAD

se acerca, y por esto la **CASA MORETON** ofrece a usted gran surtido en turrones, mazapanes, quesos, pasas y demás artículos propios de este día

CASA MORETON

ULTRAMARINOS FINOS

Zamora, 35 Teléfono 253 -a-

Holland América Line

SERVICIO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA

MEXICO

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA-ORLEANS

De Bilbao, el 4 de Diciembre; de Coruña, el 5; de Vigo, el 6; el vapor

E D A M

De Bilbao, el 25 de Diciembre; de Coruña, el 26; y de Vigo, el 27; el vapor

MAASDAM

De Bilbao, el 15 de Enero; de Coruña, el 16, y de Vigo, el 17; el vapor

LEERDAM

Precio del pasaje en tercera clase:

Habana..... pesetas 545,25

Veracruz-Tampico — 588,50

(incluídos todos los impuestos).

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.-Pérez Ullíbarri e hijos SANTANDER. Francisco García GIJON.-Viuda e hijos de A. Lopez de Haro. CORUÑA.-López Companioni VIGO.-Joaquín Dávila y Compañía.

mt. j. y s.

Mañana indicaremos a nuestros lectores el significado de la palabra

MARYLAND

Para vestir con elegancia y economía no hay más que el

BAZAR COLON

CONFECCION ESMERADA PARA CABALLERO Y NIÑO

TRAJES, GABANES, GABARDINAS, PELLIZAS, IMPERMEABLES, TRINCHERAS, CAMISERIA, ROPA BLANCA, GENEROS DE PUNTO, CORBATAS, HULES, ETC., ETC.

Plaza de la Libertad, número 11.-SALAMANCA -a-

La envidia y el odio se unen siempre y se fortifican mutuamente en el mismo sujeto.—La Bruyere.

* * *

La amistad duerme; el odio vigila. Favart.

* * *

Odiar es el peor de todos los tormentos.—La Chaussée.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 687,82, Sol, 19,0, Sombra, 8,4, Mínima, - 4 2, Seco, 7,2, Húmedo 6 8 Viento, VV. 3; Cielo; cubierto Tiempo, lluvia; Lluvia de ayer, 3,00

ULTIMA HORA

LA TERMINACION DE LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

LOS PROXIMOS CONSEJOS

Madrid.—Al levantarse la sesión de la Asamblea de ayer por la tarde, el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, salió al pasillo central y conversó con varios asambleístas, que le felicitaron por la sesión celebrada y por los discursos pronunciados por el ministro de Fomento y señor Cierva, que había dado una interesante nota política proclamando su colaboración en la obra del Gobierno.

El marqués de Estella se mostraba muy satisfecho del resultado de la sesión y así se lo hizo saber a los asambleístas, que le felicitaron.

Luego el presidente del Consejo habló con el señor Yanguas, a quien le dijo que por la marcha que llevaba la discusión del dictamen de presupuesto, desde lugo podía asegurarse que aquélla no quedaría terminada el sábado por la tarde.

Asistió el señor Yanguas y coincidieron en que habrá necesidad de celebrar nueva sesión plenaria el lunes.

—Yo tenía el propósito—dijo el marqués de Estella—de que el Gobierno comenzara el estudio del presupuesto el lunes, pero visto que habrá sesión ese día, tendremos Consejo el martes, jueves y sábado, con el fin de que en estas reuniones estudiemos las enmiendas que han sido presentadas en la Asamblea. Examinaremos las ideas expuestas por los oradores y acoplaremos al presupuesto, de unas y otras, aquellas que estén mejor orientadas.

Por su parte, el señor Yanguas dijo a los periodistas, que hoy, sábado, habrá sesión matutina en la Asamblea, hasta la una de la tarde y que a las tres se reanudará aquélla, a fin de avanzar cuanto sea posible en la discusión de los presupuestos.

Añadió el presidente de la Asamblea que desde luego habría sesión el lunes y que tal vez también el martes.

Hay que advertir que para intervenir en el dictamen del presupuesto de Instrucción pública, tienen pedida la palabra diez y siete oradores, si bien algunos, como los señores Cruz Conde y Gual, no se encuentran en Madrid.

Para el presupuesto de Trabajo, han pedido la palabra doce asambleístas. En el de Economía, intervendrán cinco, cuatro en el de Hacienda, y ocho en la discusión del presupuesto de ingresos.

NOTICIAS VARIAS

LOS JUZGADOS SUPRIMIDOS

Madrid.—Los alcaldes de los Ayuntamientos de partidos judiciales, cuyos Juzgados fueron suprimidos, pero les fué autorizada su apertura si los Ayuntamientos abonaban los gastos de los mismos, se han entrevistado ayer con el jefe del Gobierno, presentados por el señor Martínez Parra.

Los alcaldes pidieron al marqués de Estella que se les relevara de la carga que tal disposición significaba y que, sin embargo, los Juzgados suprimidos continuaran funcionando.

Primo de Rivera prometió estudiar con detenimiento la cuestión y añadió que a su juicio podría fácilmente accederse a lo solicitado a partir del primero de año.

El gasto que esto supone asciende a 300.000 pesetas.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—Los señores Vellando y Elorrieta conferenciaron en la Asamblea con el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce. Se acordó en la reunión que los señores Lillo y Jiménez Girón marchen a Sevilla para ultimar los detalles de la Exposición agrícola y de los servicios forestales de la Exposición Ibero-Americana.

UNA DISTINCION

Madrid.—El embajador de Cuba en Madrid ha comunicado al reputado radiólogo, doctor Calatayud, que el presidente de la República de su país, general Machado, le ha concedido la gran Cruz de la Orden del Mérito Finlay, como expresión de su gratitud por las conferencias que sobre salubridad pública dió el doctor Calatayud en su reciente viaje a varias repúblicas americanas.

TRATADO DE COMERCIO CON ITALIA

Madrid.—El ministro de Economía, conde de los Andes, se ocupa en la actualidad del estudio del tratado comercial con Italia. Este será firmado dentro de dos o tres días.

LA COMISION DE LEYES POLITICAS

Madrid.—Ayer, por la tarde, se reunió en la Asamblea la Comisión de Leyes Políticas.

Prosiguió el estudio del Estatuto de Prensa, y cuando éste quede ultimado, será examinada la Ley Electoral municipal y la Ley de Asociaciones.

HOMENAJE A LOS HERMANOS QUINTERO

Zaragoza.—En el teatro principal se estrenó anoche la comedia homenaje de los hermanos Alvarez Quintero Aragón, titulada "Rondalla".

El teatro presentaba brillantísimo aspecto y se hallaban presentes todas las autoridades.

Desde las primeras escenas, el público se interesó vivamente por la trama de la comedia, y al final de todos los actos, tuvieron que salir los autores a recibir las ovaciones del público.

El domingo, el alcalde entregará a los ilustres comediógrafos sevillanos, la medalla de oro de la ciudad, cuyo acto revestirá gran solemnidad.

UN ASESINATO

Zamora.—Días pasados apareció en un pozo del poblado de Valdesconil, la anciana de sesenta años, llamada Inés Alonso.

En un principio, se creyó que había muerto víctima de un accidente fortuito.

Los médicos, al practicar la autopsia al cadáver, descubrieron una herida que presentaba en la cabeza.

La guardia civil practicó averiguaciones, y detuvo a un pariente de Inés, llamado Ignacio Campos, que confesó su delito. Ignacio Campos estuvo en casa de Inés Alonso, y cuestionó con ésta por motivos de intereses.

Exasperado, golpeó a la anciana con un palo, en la cabeza, y al darse cuenta de que la había matado, la arrojó al pozo, para eludir la responsabilidad.

¡COMO ESTA LA VECINDAD!

Valencia.—Evelia Marín colocó esta mañana el cesto de la basura en la escalera de su domicilio.

Esto exasperó a las vecinas, que protestaron vivamente. De las palabras pasaron a los hechos y Evelia dió un mordisco en la nariz a una vecina llamada Amelia, a quien le arrancó el apéndice cartilaginoso.

Evelia, en la nerviosidad de la refriega, se tragó la nariz de su vecina.

En la contienda intervinieron otras muejeres y Manolita Montero y Paca Montero, resultaron heridas.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL PRINCIPE JORGE

Nueva York.—Ha llegado a bordo del acorazado inglés "Durbán", el príncipe Jorge, cuarto hijo varón de los reyes de Inglaterra.

El navío entró en el puerto en medio de una espesísima niebla.

LA FEDERACION DE EXCOMBATIENTES Y EL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

París.—La Federación de excombatientes de la Gran Guerra, ha enviado a las Federaciones Nacionales de Bolivia y del Paraguay un telegrama, en el que recuerdan los horrores que sus miembros sufrieron en la contienda europea y piden que para evitar a los paraguayos y bolivianos aquellos sufrimientos, realicen cuantos esfuerzos les sean posible para que quede solucionado pacíficamente el conflicto pendiente.

UNA NOTA DE LA LEGACION DE BOLIVIA

París.—La Legación de Bolivia en esta capital, ha enviado a la prensa una nota aclaratoria, en la que dice que Bolivia ocupa pacíficamente, desde hace años, el fortín vanguardia, situado a 19 grados, 35 minutos de longitud Sur y 58 grados, 11 minutos de latitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Añade que las tropas paraguayas invadieron y atacaron el fortín que guarnecían veinticinco hombres, matando a la mayoría y llevándose prisioneros a los demás.

La situación geográfica del fortín vanguardia demuestra que la ambición del Paraguay alcanza no sólo al territorio boliviano, sino a aquel que antes fué del Brasil y que cedió a Bolivia por virtud del tratado de metrópilis de [illegible]

RIVERA

LOS CINES

LICEO Y BRETON

Estreno de "El Tren".

Se esperaba con gran interés el estreno de la película que en Salamanca, en las Batuecas y otros pueblos de la provincia, hicieron Fernando Delgado, Leopoldo Alonso y sus huestes artísticas. El tren o la pastora que supo amar", se proyecta en la actualidad, con gran éxito, en el Palacio de la Música, de Madrid.

En Salamanca, necesariamente, su estreno debía constituir un acontecimiento, por haber visto a los artistas filmar numerosas escenas y porque, a parte de edificios y rincones típicamente salmantinos, en la película intervienen como figuras episódicas, muchas personas conocidísimas de todos.

"El tren o la pastora que supo amar", aparte de este interés meramente local, es uno de los buenos films que acreditan a un director, abundante en magníficas fotografías, paisajes y vistas escogidas cuidadosamente, que sirven de marco a una fábula sentimental desarrollada con perfecto conocimiento de la técnica cinematográfica.

En su interpretación, se destacan de manera admirable, Celia Escudero, verdadera "estrella" del arte mudo, Lina Moreno, guapísima y muy artista, y Javier Rivera, el simpático galán joven, que hace en esta película una creación que le valdrá, para lo sucesivo, un puesto preeminente entre los primeros actores españoles de la pantalla.

Las entradas se contaron por llenos.

MODERNO

Anoche se rodó por la pantalla de este coliseo la deliciosa película titulada "Hazañas de un tímido", y en la que el conocido y gran actor George O'Hara, hace una de sus más interesantes creaciones.

La cinta, muy bien filmada, fué seguida con interés por el público.

Se completó el programa con selecto material cómico.

EL FIN DEL MUNDO

La Humanidad, eterno niño grande, necesita tener ante la imaginación, para conciliar el sueño de la vida, un "coco" más o menos tremebundo, que unas veces aparece manejando la guillotina demagógica, mientras otras empuña el estilete del apache o arroja el explosivo. En mil ocasiones, tiene el "coco" carácter sideral. Tan viejo como el mundo es el miedo a su destrucción, idea tan temible y al mismo tiempo halagüeña por lo que tiene de democrática, pues implica una hecatombe general, en que no hubiese distinciones ni preeminencias, emblema de esa igualdad pregonada por tantos, pero no entrevista sino como un fantasmagórico e irrealizable arquetipo.

Siempre ha existido la creencia en el fin del mundo; incúlcasela al hombre en primer en primer término la idea de su pequeñez, y en mayor escala las enseñanzas y pronósticos de todas las religiones que afirman llegará un momento en que la gran catástrofe sobrevenga para otorgar el galardón a los virtuosos e imponer a los malos el oportuno correctivo.

En lo que suele haber divergencia, es en lo referente al procedimiento para llevar a cabo la universal destrucción: predomina sin embargo la idea de que el fuego debe purificar las faltas humanas; tal afirman Zend-Avesta y Zoroastro; tal creyeron los egipcios, los griegos y aun los romanos que en días de desfallecimiento coadyuvaron a recrudecer el gran temor, según se infiere de muchos escritores del pueblo rey.

Los textos sagrados abundan en anuncios de la catástrofe universal; los evangelistas aseguraron formalmente en diversos pasajes la proximidad del reinado de Dios, llegando a decir San Lucas, categóricamente: "En verdad os digo que no se extinguirá la generación presente sin que la hecatombe se realice". Sin embargo, no se realizó, pero los primitivos cristianos seguían esperando el juicio final, sobre todo durante la época de las persecuciones; para darse a conocer en sus secretos conciliábulos, empleaban las palabras proféticas: "Maran Atha": el Señor va a venir.

Hubo un momento en que la idea del fin del mundo llegó a revestir gigantescos caracteres; tal fué el período que con el nombre de "terror milenario" se conoce en la Historia. La supina ignorancia del siglo X por una parte, y por otra el fanatismo religioso fueron causa de que se creyese como cosa indudable que al terminar el 30 de Diciembre de 999, las tropetas del juicio final dejaríanse oir de los mortales. Tan hondamente había arraigado la creencia, que con gran anticipación paralizóse la vida de las sociedades. ¿Para qué molestarse en trabajar, si el transito al otro mundo estaba próximo?

En cambio, rindióse culto a un ascetismo tan ridículo como exagerado: los ricos despojábanse de sus tesoros para cederlos "magnanimamente" a los monasterios. los guerreros abandonaban el arnés belicoso para ceñirse el sayal del penitente; las hermosas prescindían de sus galas y atavíos, y todos, en fin, olvidados de mundanales preocupaciones, arrojábanse en brazos de la religión para merecer la eterna bienandanza. Los escritos de la época comienzan con las palabras... "Estando próximo el fin del mundo"; y el siguiente texto del Apocalipsis formaba el tema de muchos sermones: "Al cabo de mil años, Satán saldrá de su prisión y reducirá a los pueblos que se encuentran en los cuatro ángulos de la tierra... Cada cual será juzgado según sus obras por Aquel que está sentado en el trono resplandeciente".

Claro está que el cataclismo no llegó a realizarse, y al amanecer el primer día, del año 1000 sin que nada anormal sucediera, convenciéronse los necios fanáticos de la magnitud de su desatino: todas las fuentes de vida estaban secas, por el abandono en que yacían la industria, el comercio, las ciencias y las artes, y dejóse sentir el hambre más feroz que han presenciado los siglos; y a su vez, por el hacinamiento de cadáveres insepultos, causó una terrible peste que produjo numerosas víctimas. El campo, sin cultivar desde años antes, vióse abandonado por falta de braceros, llegando a costar el almud de trigo 60 sueldos de oro; los ricos enflaquecían, los pobres comían raíces silvestres, la carne humana se convirtió en manjar apetecible...

Un hostelero de Macón asesinaba a sus huéspedes para salar sus carnes y alimentarse con ellas. El fin del mundo, antes tan temido, llegó a considerarse como una esperanza general; entonces se pensó que 1000 años de cristianismo, finaban en 1033, aplazándose para esta fecha el ya deseado acontecimiento. Pero llegó la fecha y con estupefacción de todos, el mundo siguió existiendo como antes.

De esta época data la construcción de las grandes catedrales con que el espíritu cristiano se manifiesta en la Edad Media. Enriquecido el clero por inmensas donaciones, legados y herencias, encontróse con grandes capitales inactivos y los invirtió en la erección de estos monumentos admirables del arte arquitectónico medioeval, que llevan esculpida en sus sillares la historia de varias generaciones.

Nuevamente los astrólogos atemorizan a Europa en el siglo XII con el anuncio de un próximo desastre que debería ocurrir al tener lugar la conjunción de los planetas en la constelación de Lihe... Mas, aunque la conjunción realizóse, tampoco llegó el fin del mundo. Arnaldo de Villanueva lo anunció de nuevo para 1335. Juvenal de los Usinos cuenta que en 1406 se creyó llegado el último día al sobrevenir un eclipse de sol, que aterró a las gentes. En 1491, San Vicente Ferrer, en su tratado "Del fin del mundo y de la ciencia espiritual", atribuye a la Humanidad tantos años de duración como versículos tiene el Salterio: 2537.

El astrólogo alemán Stoffer, predijo para el 20 de Febrero de 1524 un diluvio universal; no faltó entonces quien se prestase a emular a Noé: tal hizo el doctor Auniol, de Tolosa, mandando construir para él y su familia una soberbia arca. Pero llegó el plazo fatal y no se guarda memoria de otro mes de Febrero con más sequía...

Nuevamente predijeron y equivocadamente, Juan Carión (1532) y Cipriano Leowitz (1584).

El famoso Nostradamus hizo un vaticinio curioso en sus "Centurias", diciendo que cuando la Pascua Florida sea el 25 de Abril (día de San Marcos), el Viernes Santo el 23 (día de San Jorge) y el Corpus el 24 de Junio (día de San Juan), tendrá lugar el fin del mundo. Nostradamus, al hacer este vaticinio, demostró ser un guasón de primera fuerza, pues en su tiempo, anterior a la reforma gregoriana, la Pascua Florida no podía coincidir con el 25 de Abril.

Posteriormente, los mismos temores reprodujéronse con motivo de conjunciones planetarias, eclipse y cometas que parecían llevar anejo el cataclismo. Entre estos últimos fenómenos celestes, uno de los más famosos es el de 1580 calculado por Newton. Pero, los cometas se habían desacreditado como infalibles precursores del fin del mundo, de tal modo que Bayle, con motivo del citado fenómeno, publicó un libro demostrando lo absurdo de las antiguas creencias relativas a los signos celestes, y la señora de Sevigné escribió a su primo, el conde de Boussy Raboutin, tomando el pelo al volandero asteroide.

Hace años, con motivo de la aparición del cometa Halley, volvieron a reproducirse los consabidos temores. Hubo hasta quien se murió de miedo a morir... Absurda paradoja que demuestra un formidable apego a la vida, de la que todos abominamos, pero que nadie tiene ganas de abandonar.

A. MARTINEZ OLMEDILLA

: BEBAN : SIEMPRE Fino "LA RIVA,,

UNA BODA

Ayer, a las once de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de Sancti-Spíritus, el enlace matrimonial de la gentil y simpática señorita Luisa Aguilar, con el joven don Honorio Herrero.

Apadrinaron a los contrayentes, la bellísima y encantadora señorita Consuelo Martín Caro, y su hermano, don Rafael, primos de la desposada.

Bendijo la unión de la joven pareja, don Honorato Pérez, beneficiado de la Santa Basílica Catedral, y firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Tomás y don Luis Lozano, don Eladio Herrero y don Marciano de Dios.

Los numerosos invitados, fueron obsequiados con un suculento banquete, servido por la cocina del Hotel Términus, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: salchichón, aceitunas y variantes; huevos a la Castellana, filetes de lenguado Colber, suprema de ave, solomillo al vino de Madera, ensalada de Otoño; helado, crema de avellana; quesos, frutas; vinos, Valdepeñas; café, licores y habanos.

Terminada la comida, que transcurrió en medio de la mayor alegría y fraternidad, la gente joven se congregó en el salón "Alhambra", organizándose un animadísimo baile.

Entre las señoritas—bellísimas y simpáticas todas—tuvimos el gusto de saludar a Isabelita Hernández, María Manzano, Chelito García, Angelita Rodríguez Criado, Carmen Puche, Anita Rodríguez, Candelas Mogollón, Thendis y Lolita Valverde, Elisa Vera, Lola Val, María Herrero Gonzalo, Aurora Martín, Carmen Santos Rodas, María Aguilar y muchas más que lamentamos no recordar.

El nuevo matrimonio, sale hoy para Madrid, donde fijará su residencia.

Les deseamos una eterna y dichosa luna de miel.

EXTRAVIO de una potra de tres años, pelo negro, de dos dedos de alzada sobre la cuerda próximamente. colicortada, con letra P en el casco de la mano derecha. Desaparecida en la noche del 7 al 8 del corriente. La persona que sepa su paradero, puede recogerla y comunicarlo a su dueño, Ceferino Vicente, Almacén de Cereales, en Chamberí, quien gratificará.

5-5

NOTAS ABULENSES

"El hombre, el lobo del hombre"

El horripilante crimen cometido en Navaluenga, pueblo de esta provincia, del cual ha sido víctima un niño de catorce años, merece la execración de esos séres sin entrañas que anteponen los instintos egoistas, propios de los séres irracionales, a los dictados de la serena razón y de los nobles sentimientos.

El hecho, según llega hasta nosotros, fué realizado por el dueño de una finca sembrada quien halló en ella, apacentando una cabra, al infeliz niño, víctima de tan bárbaro asesinato.

El cadáver presentaba heridas en la cabeza producidas por instrumento cortante y, además, otras causadas por el disparo de arma de fuego. La ferocidad no ha podido ser más salvaje.

No es este caso uno de esos crímenes pasionales en los que la razón es impelida y se ofusca por la ola de una tempestad del sentimiento, no. Es un crimen estúpido, sin atenuantes, que revela en el criminal depravación, fiereza refinada y egoísmo desmedido, puesto que la comisión del delito no ha podido tener otro móvil que la venganza por el daño material e insignificante que la cabra pudiera haber hecho en el sembrado.

Quisiéramos nosotros buscar la raíz de estos hechos inhumanos y nos parece encontrarla, sin temor a equivocarnos, en la incultura, en la falta de educación. Los instintos animales, sin el freno de la bondad, del amor, de la prudencia y de la razón, en fin, nos llevarían, con todos sus apetitos selváticos, a ocupar el primer puesto de ferocidad en la escala zoológica. Ya decía Platón que el hombre es una criatura mansa y divina, con la buena educación, y que sin ella es el más feroz de los animales.

Por ello creemos nosotros que la mayor parte de estos criminales hechos, son producto de la ineducación, de la incultura.

De aquí se deduce la gran importancia que la escuela primaria tiene en problema tan trascendental. Ella ha de ser el faro luminoso que ilumine las inteligencias despejando las tenebrosidades de la ignorancia. Ella ha de modelar el corazón, inculcando en él sentimientos generosos, altruistas.

Escuela y despensa, decía el gran Costa, son columnas sobre las cuales ha de descansar el edificio social.

Es necesario, pues, crear las escuelas necesarias para que su acción bienhechora llegue hasta los rincones más apartados, hasta el poblado rural más insignificante, haciendo, de hecho, la enseñanza obligatoria.

La instrucción es el antídoto contra el bárbaro salvajismo. Viene a nuestra memoria aquellos primeros versos de la hermosa composición de Manuel del Palacio versos que hacemos nosotros, y que dicen:

"Lo dijo un sabio y lo cantó un poeta,
de quien nunca morirá el renombre:
Suprimid la instrucción [illegible] le completa,
y habréis entonces suprimido al hombre".

J. MATIAS HERNANDEZ

Avila, 14 de Diciembre.

PASTOS PARA OVEJAS

En **Villoria de Buenamadre** se arriendan el **Vaqueril** y **Valdelavega**, con abundante otoño, y guardados desde el 21 de Septiembre.

El mejor Purgante Aguas de CARABANA Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA ETIQUETA, 0,80; GRANDE, 1,25.-PEDIDOS: HIJO DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12 MADRID.-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS